Año XIII — Buenos Aires, Noviembre de 1923 — Núm. 102.

Frecolon
127 Assailston St. N. W.
LONDRES (Inglaterra)

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: J. N. Blanes 108 } Unión Tel. 4582. B. Orden Coop. Tel. 26, Boca

PORTE PAGO

PORTE PAGO

Adherida a la U. S. A.

Futuras Conquistas

CONSIDERACIONES

Al toque de llamada lanzado por el Congreso Marítimo, ha respondido todo el gremio, como en sus mejores tiempos. Las últimas notas de pesimismo han desaparecido, cediendo el puesto a una saludable reacción no exenta de un justificado optimismo. Nadie duda ya, de que el pliego de condiciones que en estos momentos está a estudio de las comisiones respectivas, ha logrado interesar a todo el mundo, sin exceptuar a los más indolentes, que en todas partes constituyen el lastre de la organización.

Es que el Congreso tuvo la virtud de concretar un programa de acción eficiente que interpretaba las legítimas aspiraciones de todo el personal embarcado, sin excluir a los mismos que una u otra causa se encontraban transitoriamente al margen de la organización.

Las cruentas luchas libradas contra el capitalismo naviero para lograr afianzar el poder sindical de la F. O. M., evitó en muchos casos que las ventajas económicas obtuvieran en el gremio una distribución equitativa y proporcional al esfuerzo realizado por la masa organizada. Por esa circunstancia hemos visto que determinadas categorías del personal de oficiales obtuvieron aumentos de sueldos considerables, que desde luego, no guardaban ninguna relación con los mezquinos aumentos obtenidos en los sueldos miserables de los más explotados marineros y foguistas y de los no menos sacrificados patrones de lanchas, de puerto y de río y remolcadores de distintas categorías.

Desde que la F. O. M. adquirió el poder y el prestigio que todos le reconocen, los armadores que veían cercenados sus privilegios de clase, trataron por todos los medios de destruir la unidad del gremio y fué así que recurrieron a los métodos que tiene a su alcance la organización patronal no escatimaron esfuerzo alguno para romper el bloque de granito que a la sombra de la F. O. M. se formaba entre la oficialidad, cuya actuación honrosa, contribuyó al triunfo de nuestras más gloriosas victorias sindicales. Cuando los armadores se convencieron de la inutilidad de sus esfuerzos para separar a los oficiales de la F. O. M., adoptaron otra táctica no menos perversa, que consistió precisamente en aumentar a los oficiales sus sueldos en forma desproporcionada con los mezquinos aumentos que concedían al personal subalterno.

Apesar de todo, ni la reacción ni nada ha logrado romper los lazos indestructibles de la solidaridad que hemos logrado afianzar definitivamente en el gremio sobre bases que por lo sólidas no dejan nada que desear.

El nuevo Consejo Federal, fiel intérprete de las resoluciones del Congreso, tiene en sus manos la dirección de nuestra gloriosa nave sindical, y en esta nueva cruzada estamos seguros que sabrá conducirla a buen puerto, obteniendo sin mayor esfuerzo las reivindicaciones fundamentales de nuestro pliego de condiciones.

El aumento de sueldos en las categorías menos favorecidas del gremio, como así también otras importantes mejoras en la alimentación y reglamentación del trabajo, no necesitan mayores explicaciones para justificarse como una necesidad imperiosa, a que los armadores deben ceder por grado o por fuerza, porque el gremio, estamos seguros, sabrá defender sus intereses, con el calor y la energía que le caracteriza.

Por lo que respecta a los oficiales, ha llegado la hora de demostrar su desinterés coadyuvando a la acción de la F. O. M. en el sentido de estrechar los vínculos solidarios, como justa compensación a los esfuerzos realizados por esta entidad, en defensa de los intereses colectivos y a cuya acción enérgica y sin dobleces deben ellos gran parte de la situación de privilegio dentro del gremio.

La hora de recorrer una nueva etapa en el camino, siempre lleno de dificultades de nuestra vida sindical, ha llegado. La F. O. M. sabrá hacer honor a su valiente tradición y sus hombres, conscientes de su deber, inspirados por un noble espíritu solidario, actuarán en forma de que el triunfo les sea propicio, haya a no que recurrir a las resoluciones extremas, a que en estos casos, por terquedad, obliga la clase patronal.

Entre tanto, conviene que el gremio, dando prueba de su férrea disciplina, indispensable para el triunfo, deposite su confianza en el C. F. quien sin dejar de interpretar los verdaderos intereses del gremio, sabrá elegir el momento oportuno para presentar el pliego y a la vez determinar — según las conveniencias generales — qué reivindicaciones han de plantearse y cuáles convendrá no exigir, a los efectos de mantener una disciplina férrea en nuestras filas y obtener el concurso valioso de los sindicatos de oficiales, que, si en verdad no es indispensable, no es menos cierto que obteniendo la cooperación de todos, la contienda se definirá más rápida a nuestro favor y con probabilidades de no llegar a los extremos de una huelga, la que, desde luego, no tememos, ni tendremos por que rehuir si la intransigencia patronal nos obligara a ello.

Las agitaciones artificiales y con ellas los llamados agitadores profesionales, han desaparecido de nuestro ambiente. La solidez de nuestra F. O. M. es indestructible, porque cuenta con la adhesión espontánea y entusiasta de los rudos y valientes trabajadores marítimos, que labran la grandeza de la clase que usufructúa la riqueza social, en una de las ramas de las industrias más importantes de la nación. El socorrido argumento de que echan mano siempre la clase patronal, atribuyendo toda reclamación obrera, por justificada que sea, a la obra de agitadores no tiene aplicación en nuestro gremio. Si los armadores no han echado en saco roto las duras lecciones del pasado, sabrán indudablemente a qué atenerse cuando llegue la hora de responder a las demandas del gremio.

Por lo que a nosotros respeta no intentaremos llevar las cosas a los extremos, y, como siempre, agotaremos los medios de conciliación, sin dejar por ello de estar prevenidos para cualquier eventualidad.

Criterio de clase

El director de Correos y Telégrafos, — no sabemos si para aumentar las entradas de la repartición o para obstaculizar en cierto modo la difusión de los periódicos obreros, — ha clasificado las publicaciones que utilizan ese medio de distribución, en impresos de "interés general" y "particular", haciendo pagar los primeros 1|2 centavo por el porte de cien gramos o fracción y dos centavos a los comprendidos en la segunda, y, como era de esperarse, han sido colocados en la primera clasificación los diarios burgueses y no los periódicos obreros, los que deben hacer una erogación exhorbitante para mandar sus periódicos.

A nosotros no nos extraña esta arbitrariedad la dirección del Correos y Telégrafos porque percibimos los fines que se persiguen, pero nos resulta sumamente ridículo que para ello se hagan esas clasificaciones, máxime cuando se clasifican como de "interés general" las publicaciones burguesas y de "interés particular" los periódicos obreros.

Demostrar lo contrario, es tarea tácil; para ello solo diremos lo siguiente:

1o. Nuestro periódico se ocupa de todas las cuestiones que afectan a la clase obrera en general, y da una amplia información del exterior.

2o. LA UNION DEL MARINO se distribuye "gratis", no sólo en el gremio, sino a las personas o instituciones que lo soliciten, sin distinción.

3o. La expedición que nosotros hacemos periódicamente, es exclusivamente para envíos fuera de nuestro gremio, porque para la distribución entre los asociados contamos con medios propios.

4o. La erogación que impone la clasificación arbitraria del director general de Correos y Teleégrafos es igual al costo de la impresión del periódico y es costeado por la colectividad.

Por otra parte las publicaciones que — según el criterio del perinclito director de correos—son de "interés general", tienen en su contra:

1o. Ser editadas por empresas que lucran con el periodismo.

2oo No se distribuyen gratis.

3o. Publican y cobran avisos comerciales.

4o. Esa clasificación de "interés general" BENEFICIA PARTICULARMENTE a sus propietarios.

5o. No informan de las cuestiones sociales u obreras.

Estas razones no han sido tenidas en cuenta por el director general, que, considera de interés general a una empresa que sólo trata de aumentar sus ganancias a costa del público, mientras supone lo contrario a órganos de publicidad que costean colectividades organizadas.

Nosotros sí que las tendremos en cuenta y por eso señalamos que esa medida es arbitraria, anti obrera e inspirada en el propósito de obstaculizar la difusión de la prensa obrera.

Señor Clak

Este buen señor que hace como si fuera capitán de armamento de la Anglo-Mexican Petrol Co., tiene la mala costumbre de invadir jurisdicciones ajenas, o—como se dice más corriente — meter las narices donde no le corresponde.

Por esa característica de este buen señor las embarcaciones de la Anglo Mexican son objeto de un inusitado desfile de tripulantes, puesto que, por no tolerar las imperfinencias e intromisiones del que pretende hacer de capitán, maquinista o contramaestre de todas las embarcaciones de la empresa, piden el vale y lo dejan a Mister Clarck gesticulando como un energúmeno.

Tiene todas las condiciones de un poseído, aunque pudiera ser un sabio; de otra manera no se explica que pretenda asumir funciones que no le pertenecen para molestar al prójimo.

Pero tanto va el cántero a la fuente que al fin se rompe.

Molestó a tantos el buen señor Crack, que al fin encontró la norma de su zapato, en la persona de un foguista que acumulando en sí la indignación de todos, dió a Mister Clarck la lección que se merecía.

No lo olvide, Mister Clack, cada cual en su puesto, y en ello ganará en tranquilidad y salud.

Dos traidores menos

Pacífico Franco y Fco. Coronel eran tripulantes del "Mar del Sur", embarcación que hace tiempo está boicoteada por la F. O. M. Son, por lo tanto, dos traidores del gremio marítimo o, lo que es lo mismo, dos instrumentos del capitalismo naviero.

Dos pasados—según la crónica roja de los diarios grandes—después de permanecer hasta la madrugada en un café del Dock Sud, menudeando libaciones, tuvieron un altercado que degeneró en tragedia. Franco lo asesinó a Coronel.

Resultado de todo ello: un cadáver, un presidiario y dos traidores menos.

La Liga Naval en desgracia

Es del dominio del gremio que si algo tiene la L. N. A. que provoca compasión en su raquitismo crónico, su vida es una historia de lágrimas y dolor, pues habiendo nacido en un ambiente adverso, cuyo clima era perjudicial a su salud, el desarrollo fué deficiente y su miserable vida fué sosteniéndo a base de drogas y potinges, suministrados por sus padres — que — teniendo fundadas todas sus esperanzas en ella, hicieron esfuerzos desesperados e ingentes gastos para evitar el deceso inevitable, fatal.

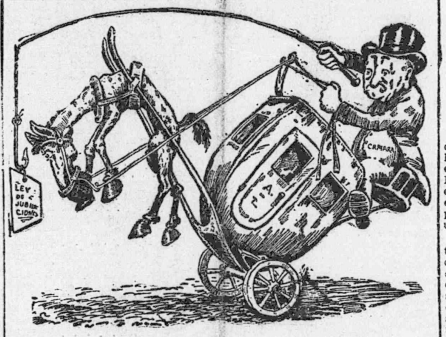

El error fundamental es el pretender modificar el ambiente, saturándolo de las miasmas dañinas necesarias al desarrollo de la criatura prematuramente enfojecida, en vez de llevarla a un lugar apropiado a los órganos de la Liga Patriótica Argentina.

Sí, hay que cambiarla de ambiente, y en ningún sitio mejor que donde pasan su vida inútil, los vagos que la engendraron. Caso contrario, tendremos pronto un deceso, un velorio y un entierro.

Su rostro muestra a las claras el signo fatal. Heredó de sus padres todas las lacras. Pronto, ¡pronto! que la lleven, si no pueden aprontar un cajón y seis velas.

Unidad de los obreros del Uruguay

En el mes ppdo. realizóse en Montevideo el congreso de unidad, cuya principal labor consistía en crear un organismo nacional que vinculara a la casi totalidad de los sindicatos obreros de la vecina orilla, a fin de presentar un solo frente al capitalismo.

Y decimos la casi totalidad, porque en el Uruguay hay como aquí "quintismo", aunque allá, como acá, su influencia es limitadísima, concretándose a una tarea completamente disolvente y empleando los mismos métodos "persuasivos" que en ésta.

El congreso terminó bien, y creó la Unión Sindical Uruguaya, cuya consolidación y progreso deseamos vivamente.

Hoy más que nunca

El hecho de que el congreso ha resuelto hacer una revisión de las condiciones de trabajo y que el Congreso Federal — cumpliendo esa resolución de la autoridad suprema de la organización — haya destacado de su seno una comisión encargada de uniformar los pliegos parciales que las seccionales presenten, es un presagio de que en breve deberemos abocarnos a una acción cuya intensidad la determinará el grado de intransigencia que pongan los armadores para ceder a las justas aspiraciones del gremio, cuyos salarios son realmente mezquinos, miserables.

Aunque no somos profetas ni hemos querido nunca anticiparnos a los acontecimientos, entendemos — y así lo entenderán todos los federados — que hay necesidad de colocarnos en la mejor situación posible para afrontar las consecuencias que pudiera deparar ese petitorio, consideramos — y esto lo sabe por experiencia todo el gremio — que la condición primordial para afrontar con éxito cualquier conflicto con el enemigo, es la sólida unidad de todo el personal marítimo, pues no podrán hacer mella en un frente donde todos ocupen sus puestos y cada uno está preocupado únicamente de abatir la coalición capitalista.

La unidad debe no sólo manifestarse dentro de las secciones, sino de sección a sección y de la F. O. M. a los sindicatos de oficiales, porque así como ningunas fuerzas separadas en un marítimo sin la cooperación de sus compañeros, poca fuerza representa una sección sin el apoyo de las demás, y que sería una esfuerzo estéril el que uno de los muelles — oficiales o bubalternos—quisieran luchar solos, aislados en una acción de carácter general contra los armadores.

Hay que deponer todas las pequeñas cuestiones, en homenaje a la gran cuestión que se avecina; hay que ser transigente con el compañero de tareas para ser intransigente con el enemigo: hay que obviar inconvenientes por detalles del trabajo para poder imponer una reglamentación del trabajo que consulta las aspiraciones de todos; hay que sobreponerse a los prejuicios corporativos y llamar a todo el gremio para poder imponer un salario equitativo.

Que la voz de orden sea, pues, unidad, cohesión y disciplina, y con ello estaremos pronto en condiciones de llevar a la práctica — con la transigencia o intransigencia de los armadores — la aspiración que el gremio expresara en el primer congreso marítimo.

Una ironía

En "La Fraternidad" órgano de la sociedad del personal ferroviario de locomotoras se hacen algunas apreciaciones que supondríamos equivocadas si no estuviéramos convencidos que están deliberadamente falseadas y decimos deliberadamente porque no hace aparecer algunas resoluciones de nuestro primer congreso como inspiradas o que coinciden con las prácticas de esa organización que la F. O. M. siempre ha repudiado y el congreso inclusive.

Seguramente no es nuestro propósito rectificar tdo lo que pueda decirse "equivocadamente" de nuestro congreso pero tratándose del organismo citado y entendiendo que nuestro silencio podía ser mal interpretado es que hemos creído necesario publicar estas líneas.

CENTRALISMO

Si bien es cierto que algunos delegados defendieron el sistema de organización centralista, no es menos cierto que el congreso no lo aceptó y que los compañeros que sostuvieron esta tesis, dejaron expresa constancia que no propiciaban un centralismo tipo "La Fraternidad", sino una organización clasista, revolucionaria, lo contrario, precisamente, de lo que es la sociedad del personal de locomotoras.

Federalistas y centralistas, pues — queno propician sistemas por los sistemas mismos sino por los beneficios que pueden reportar a la organización, — han coincidido en señalar a "La Fraternidad" y si mientras los primeros la tomaron como ejemplo en contra del centralismo, los segundos indicaron que esa entidad hacía poco honor al sistema y no podían ni debían tenerla en cuenta.

No hay, por lo tanto, ninguna evolución hacia el tipo fraternal de organización y el tiempo lo demostrará.

ESTIBADORES

No es exacto que la no inclusión de los estibadores en el seno de la organización marítima tenga similitud con el criterio que sostuvo "La Fraternidad" para la unidad ferroviaria.

Allí se trabajaba de todo personal ferroviario, aquí no se trabajaba de personal marítimo. Allá era personal organizado, al que se imponía, un cambio de organización; acá era personal desorganizado, al que, se dejó en libertad para organizarse como lo quisieran. Allí era un problema de vitalísima importancia para todo el gremio; aquí lo importante es que se organicen, siendo previa la creación de una institución única para todo el gremio marítimo.

Como puede verse es un caso completamente distinto, pues el criterio de los congresales, no solo mereció la aprobación del gremio, sino de los propios estibadores, que han sabido interpretar la resolución del congreso, sin caer en el "error" del redactor del órgano de la Sociedad de personal de locomotoras, que, — con el propósito de establecer similitudes imposibles, — sugiere que esa resolución está inspirada "en la existencia de categorías económicas". En cambio, el triunfo de la tesis de "La Fraternidad" provocó una incisión importante en el gremio, y muchos ferroviarios mantuvieron la organización con el sistema y el espíritu que informa la nuestra.

Los hechos son elocuentes y la mejor demostración.

Boicot a la casa Padilla

Los productos boicoteados son: el alcohol marca Padilla que en tarritos galones y tambores se expenden en los almacenes, y la nafta de los surtidores, cuyo nombre aparece en el frontispicio de los mismos.

Los camaradas deberán insistir en el almacén para que los tarros no sólo no se expendan, sino que tratar por todos los medios de que desaparezcan de las vidrieras y estanterías.

Debemos advertir que no es la nafta la que se le boicotea sino los aparatos de Padilla que la expenden y por ello, el deber de todos es impedir la venta de nafta en los paratos de ese burgués.

PARASITOS

Habiendo llegado a conocimiento del Consejo Federal que personas inescrupulosas hacen circular en el gremio listas de subscripción apócrifas, sorprendiendo la buena fe de los federados que siempre están dispuestos a cooperar con su aporte pecuniario a todas las buenas causas, se previene a todos los compañeros que únicamente son autorizadas las listas que llevan el membrete de la F. O. M. el sello del Consejo Federal y el sello de la seccional de la especulación.

¡Cuidado con los parásitos de la solidaridad!

Al margen del proceso

COMENTARIOS

Oídas las manifestaciones finales del agente fiscal señor Gordillo, — en la audiencia de acusación y defensa en el proceso a LA UNION DEL MARINO, — no pudimos substraernos a expresar por medio de una sonrisa el amargor que nos produjo, lo que pudo considerarse una fina ironía o una manifestación de inconsciencia.

Y no era para menos. Después de tratar de demostrar la culpabilidad de los acusados, haciéndoles pasibles de pena por el delito de apología del crimen, pidió una condena de dos meses, y para explicar lo reducido del castigo solicitado, — después de tan aparatosa proceso, — hizo notar, en una tirada sentimental impropia de quien oficia de acusador que debe ser frío, calculador y sereno, que el pedido no obedecía a un propósito de castigo, sino para provocar un alto en la marcha de los extraviados, a fin que la reflexión les convirtiera en colaboradores de la solidaridad social, en vez que contribuir a la división de las clases, a sus choques y sus luchas.

¿Ironía? ¿Inconsciencia? No lo sabemos.

En el primer caso, encontrará el fiscal en el propio pecado la penitencia; en el segundo, el tiempo y los hechos le harán comprobar que el problema social es más complejo y que su solución no depende de la "magnanimidad" de un fiscal, de la severidad de un juez, celoso administrador de "justicia", ni de la posible "conversión" de dos o cie nacusados.

Si el señor Gordillo se propusiera hacer cesar las luchas de las clases llamando a la reflexión y los militantes, nos confirmamos más en la creencia de que el tal fiscal ha equivocado su propia vocación, pues un puesto le está reservado entre los cristianos o el ejército de salvación; primero, porque los militantes han reflexionado mucho, y segundo, porque ellos no han creado las clases, no "inventaron" sus organizaciones, ni producen sus luchas.

Las clases las creó el capitalismo, la organización sindical y sus luchas son un derivado de la existencia de las mismas.

Esta es la realidad, pero entre cierta gente, se afirma, quizás sinceramente reduciendo el mundo a sus propias personas, que vivimos en el mejor de los mundos, que las convulsiones periódicas son provocadas por elementos perniciosos, largados de tasas morales, que explotan la ignorancia del "populacho". Y esta falta convicción, determina las crueles y sangrientas reacciones o el gesto magnánimo de funcionarios que — como el señor Gordillo — tienen a su cargo la tarea de velar por l atranquilidad del capitalismo.

Por otra parte, no sería extraño, que el hecho de leer nuestras publicaciones, a fin de buscar "delitos" hubiera hecho descubrir un mundo nuevo a quien vivió siempre en un medio burgués, y comprendiendo la inutilidad de una condena para contener una fuerza histórica que conmueve al mundo, haya buscado una retirada estratégica, de la cual, la exhortación que comentamos, fuera una simple tapadera.

En cualquier forma que sea conviene dejar claramente establecido que la clase obrera no da ni solicita cuartel, y que solo será posible la solidaridad humana, confundida en una obra comun por el progreso, cuando hayan desaparecido las desigualdades sociales que ha establecido la clase que tiene el deber de defender el agente fiscal de marras, cuando tome la dirección de la producción y el cambio, que será después de haber abatido a la burguesía, cuyo poder destinarán los sindicatos obreros a pesar de los esfuerzos que en contrario realicen todos los fiscales del mundo.

Pacificación social, armonía de clases, colaboración piden los fiscales de la burguesía todo lo contrario propagamos nosotros, que sabemos por experiencia que el programa del señor agente fiscal tiende a consolidar un régimen de explotación que estamos empeñados en destruir para emancipar el trabajo.

INFORMACION OFICIAL

CONSEJO FEDERAL

Reunión extraordinaria del 4 de octubre re 1923. — Horas, 10.30

Presentes: Bernández, Martínez B., Fernández, Amorín, López Díaz, Aldao, Bianchini, Suárez, Serra, Urbero, Messina. — Delegados: Ramos y Almirón. — Preside Fernández.

Se leen las actas del 24 y 28 de octubre y se aprueban.

Aldao informa de las tramitaciones hechas ante la Sociedad de Comisarios para la readmisión del mozo despedido del "General Alvear"; resuélvese pasar una nota al C. de Comisarios, haciéndole notar que el C. F. está dispuesto a discutir con ellos cuales han de ser en lo sucesivo los derechos y obligaciones que tendrán los comisarios y mayordomos en lo que respecta al despido de cualquier tripulante de cámara o cocina.

—Secretaría informa que 21 tripulantes del "Helios", que han presentado listas de objetos perdidos en el naufragio, han cobrado 130 pesos cada uno. Se toma nota.

—Aldao lee una nota de la seccional cibida confirmación de la seccional de Posadas de que todos los krumiros que tripulaban los buques de Barthe, fueron despedidos y reemplazados por personal federado y se dió por terminado el conflicto que veníamos sosteniendo con dicha empresa. Se toma nota.

—Se resuelve insistir ante la empresa de la lancha "La Portería" para que despida al maquinista por haberse embarcado sin boleta sindical.

—Secretaría informa que la familia del compañero Serrano se embarcó para Asunción, habiéndose facilitado para gastos, 110 pesos. Se toma nota.

—Se lee el informe de la comisión investigadora sobre los carros hechos en el Congreso a los compañeros Milot y Cavallo por la delegación de Posadas. Se aprueba el informe; que se publique en la UNION DEL MARINO; que se mande copia de él a las seccionales de Foguistas y Posadas y a la U. S. A.

—Se lee una nota de la seccional Marineros, sobre el despido de dos compañeros del "José Menéndez". Se resuelve tratarla en la próxima reunión.

—Se resuelve no dejar salir el vapor "Ia. Mistones" hasta tanto la empresa Barthe no pague al cocinero de dicho buque 1.000 pesos que le adeuda de provisiones.

A las 23.10 se levanta la sesión.

Reunión del 8 de octubre de 1923

Presentes: Martínez B., Suárez, Velázquez, Amorín, Fressone, Fernández, Bianchini, Martínez A., Vadalá, Tadich. — Delegados: Almirón, Ramos, Baez. — Preside Fernández. — 19.55 horas.

Bernández lee el acta anterior y se aprueba.

—Aldao lee una nota de la seccional Marineros, en la que se da cuenta del despido de dos compañeros marineros del vapor "José Menéndez; agrega la nota que la Comisión seccional estudió el asunto y cree que deben volver a bordo los compaeros despedidos, por no haber causa que justifique su despido.

Después de una amplia discusión, se resuelve que vuelvan a bordo los dos compañeros despedidos y que el capataz y el compañero marinero Traba queden un mes en tierra por la falsedad demostrada en las declaraciones que han dado sobre este asunto; primero en la secretaría de la F. O. M. y después a bordo, en presencia de los oficiales y del delegado de la seccional Marineros.

—Léese otra nota de la seccional Marineros, pidiendo al Consejo postergue hasta el 1o. de enero de 1924 la cobranza de la cuota de $ 1.50; fundamenta su pedido la seccional, entre otras razones, en la de que hay muchos compañeros que ya han pagado hasta fin de año las cotizaciones de 1 peso y que hay otros bastante atrasados a causa de la falta de trabajo. Se resuelve postergar la cobranza del aumento de la cuota hasta enero de 1924; editar un manifiesto explicando al gremio esta resolución y que un delegado de la seccional Patrones y otro de la seccional Marineros recorran diariamente las lanchas y remolcadores del puerto incitando a los compañeros a ponerse al corriente antes del 1o. de enero del año 1924.

—Léese una nota del U. S. A., en la que se da cuenta del resultado del referéndum que ha hecho entre los sindicatos federados para el aumento de la cotización a la misma a 10 centavos por cotizante. Discútese ampliamente la forma en que la F. O. M. debe actuar a la U. S. A., U. O. L. y C. pro Presos, y se resuelve: que las secciones coticen a la U. O. L. y C. pro Presos sin perjuicio de que la F. O. M. siga atendiendo a esa presos de la capital e interior, y que no se pague a la U. S. A más que 5 centavos hasta que se empiece a cobrar en la F. O. M. la cuota de 1.50; la cotización a la U. S. A. la hará el C. Federal.

—Se resuelve abonar pasaje a Posadas al compañero Asunción Escalante, por encontrarse enfermo y sin recursos, y al compañero foguista Alejo Aguilera, enfermo de tuberculosis, se le donan 100 pesos; se autoriza a secretaría a hacer gestiones para enviar a Córdoba al compañero Fernando Bianchi, enfermo como el anterior, y que, enterado el compañero Kobalski lo necesario para su curación; autorizase la circulación de una lista a favor de los compañeros enfermos de tuberculosis.

—Se designa a los compañeros Serra, Morán, Fernández, Fressone, Velázquez, López Díaz, Suárez y Bernández para formar la comisión que ha de estudiar el pliego general de condiciones a presentarse a los armadores.

—Se resuelve pasar una circular a las secciones, invitándolas a mandar a la brevedad posible sus pliegos de mejoras.

A las 23.40 horas se levanta la sesión.

Reunión del 15 de octubre de 1923

Presentes: Bernández, Bianchini, Martínez A., Aldao, Fernández, Suárez, Amorín, López Díaz, Vadalá, Serra, Urbero, Antón, Morán, Tolmil, Tadich, Fressone. — Delegados: Ramos, Almirón, Baez, Pérez, — Preside Suárez. — 19.10 horas.

Se aprueba el acta anterior.

—Se lee una nota de la seccional Patrones, dando cuenta de la designación del compañero Benito Pérez para delegado provisorio de la misma. Se toma nota.

—Suárez lee el manifiesto que explica la postergación del cobro del aumento de la cuota. Se aprueba y ordena que se impriman 5.000 ejemplares del mismo.

Aldao da cuenta de una delegación a la empresa Mihanovich, reclamando el pago de unas extras para el personal de cámara y cocina de los buques de carga y pasajeros. Como se desprende del informe, el propósito de la empresa es crear dificultades entre la F. O. M. y la oficialidad; se designa a Aldao, Fernández, López Díaz y Bernández para que convoquen una reunión de representantes de los sindicatos de Oficiales y aclaren malos entendidos fomentados por la empresa.

Léense notas de sindicatos de C. del Uruguay, Gualeguaychú, Barrancaqueras, Ibicuy, Empedrado y Las Palmas, en las que se solicita del Consejo que en todos los buques que hagan operaciones de carga y descarga en esos puertos, lo hagan con personal federado. Se resuelve que se agregue al manifiesto que se ha hecho sobre el aumento de la cuota, que ningún federado puede trabajar en todos los puertos del litoral, con gente no federada y a los que no respeten este acuerdo separarlos del sindicato, sean marineros o patrones.

—Una nota de la U. S. A. adjuntando otra del sindicato Saladeros de Concordia, en la que pregunta si los podemos prestar solidaridad en caso de conflicto. Se resuelve solicitar informes a la seccional Concordia.

—Otra nota de la F. I. del Transporte, acusando recibo de nuestra adhesión a la misma. Se resuelve contestarla y hacerle notar: que nuestro último congreso resolvió constituir la "Federación Nacional del Transporte" en conjunto con la "Federación Obrera Ferroviaria"; esta contestación se hará al Consejo antes de enviarlo.

—Otra nota de la U. S. A adjuntando otra del sindicato de Obreros de San Ignacio (Misiones) pidiendo solidaridad. Se resuelve pedir informes a la seccional Posadas.

—Otra nota de la seccional Marineros, sobre el embargo de marineros en los buques que van en armamento. Se resuelve que todos los remolcadores y lanchas que vayan en armamento, la mitad del personal lo hará la seccional Marineros y la otra mitad el patrón.

—Secretaría informa que ha sido puesto en libertad el compañero Fortunato Fernández, que estaba preso en Resistencia. Se acuerda facilitarle recursos mientras no encuentre trabajo.

—Después de un informe de Ramos y Baez sobre el despido de un compañero marinero y otro foguista del remolcador "Angelita Ballarasco", se acuerda que ambos vuelvan a bordo y si el patrón y el maquinista se niegan a readmitirlos, desembarcarlos de inmediato.

A las 23.50 horas se levanta la sesión.

Reunión del 22 de octubre de 1923

Presentes: Bernández, Morán, Suárez, Martínez A., Vaccaneuzo, Aldao, Vadalá, Amorín, Fressone, Antón, Serra, Messina, Paolinelli, Urbero, Tadich, Fernández. — Delegados: Ramos, Baez, Pérez. — Preside Martínez. — 20.20 horas.

Bernández lee el acta anterior y se aprueba.

—Aldao lee la contestación a la nota de la Federación Internacional del Transporte, que lleva el número 409, f. 379, y se aprueba. Se acuerda también que se publique en la UNION DEL MARINO, y comunicar nuestra adhesión al Comité Mixto creado por los Sindicatos del Transporte y a la Federación Internacional del Transporte.

—Se rechaza la renuncia que Serra presenta de miembro de la comisión del pliego de condiciones y que por secretaría se convoque la primera reunión de esta comisión, durante esta semana.

Resuélvese que el maquinista del "Tala" vuelva a bordo por no haber causas para su despido y gestionar de la Empresa el despido del patrón del mismo buque.

Ante un pedido de la Empresa del "Dart" para que se le tripule ese buque se resuelve: no darle personal federado hasta que no despida los krumiros del "Devon".

ROSARIO comunica un incidente suscitado a bordo del "Astrea" entre dos compañeros tripulantes: pide también se envíe un Secretario seccional por haber terminado el compañero CAVIGLIANI; se designa a BIANCHINI para que vaya y arregle el conflicto del "Astrea" y, en otra reunión cuando aquél hiciese, se nombrará si hay necesidad al Secretario Seccional.

Se lee una nota del compañero Haddad de Posadas, defendiéndose de los cargos que le han hecho ante la Comisión investigadora los compañeros MILOT y CAVALLO; pide además al Consejo averigue con el compañero MAGNASCO lo que hay de cierto en esas acusaciones antes de dar su fallo en definitiva; se resuelve: postergar la publicación de todo el informe y tratar nuevamente este asunto en la próxima reunión del Consejo.

A las 24.10 se levanta la sesión.

En los puertos del litoral

EL CONSEJO FEDERAL, CON EL FIRME PROPOSITO DE PROPENDER A LA SINDICACION DE LOS OBREROS ESTIBADORES, HA TOMADO LA RESOLUCION DE QUE TODOS LOS PATRONES SOLICITEN PERSONAL FEDERADO PARA TRABAJAR A BORDO, EN LOS PUERTOS DEL LITORAL QUE HAYA SINDICATO DE ESTIBADORES

BALANCES

DELEGACION BELLA VISTA

Septiembre (1922)—

Entradas	$ 214.90	
Salidas	„ 246.25	
Deficit		$ 72.75

Octubre—

Deficit septiembre	$ 31.35	
Salidas	„ 120.62	
	$ 151.97	
Entradas	„ 144.50	
Deficit		$ 7.47

Noviembre—

Deficit de octubre	$ 7.47	
Salidas	„ 41.30	
Total	48.77	
Entradas	„ 56.88	
Superavit		$ 8.11

Diciembre—

Saldo anterior	$ 8.11	
Entradas del mes	„ 61.08	
Total	$ 69.19	
Salidas	„ 48.40	
Saldo		$ 20.79

Enero (1923)—

Saldo anterior	$ 20.79	
Entradas del mes	„ 67.48	
Total	$ 88.27	
Salidas	„ 58.38	
Saldo		$ 29.89

SECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

Abril (1923)—

Saldo anterior	$ 99.53	
Entradas	„ 6.00	
Total	$ 105.53	
Salidas	„ 36.50	
Saldo		$ 69.03

Mayo—

Saldo anterior	$ 69.03	
Entradas	„ 31.80	
Total	$ 100.53	
Salidas	„ 61.70	
Saldo		$ 38.84

Junio—

Saldo anterior	$ 38.83	
Entradas	„ 15.50	
Total	$ 54.33	
Salidas	„ 17.75	
Saldo		$ 34.58

Julio—

Saldo anterior	$ 34.58	
Entradas	„ 27.50	
Total	$ 62.08	
Salidas	„ 23.85	
Saldo		$ 38.23

Agosto—

Saldo anterior	$ 38.23	
Entradas	„ 15.00	
Total	$ 53.23	
Salidas	„ 17.10	
Saldo		$ 36.13

Septiembre—

Saldo anterior	$ 36.13	
Entradas	„ 33.00	
Total	$ 69.13	
Salidas	„ 30.05	
Saldo		$ 39.08

Fdo. Felix Sayes, secretario; Reglido Rodríguez tesorero, R. Rostelli, S. N. Verdi, revisores.

SANTA FE

Abril (1923)—

Saldo anterior	$ 409.26	
Entradas	„ 746.09	
Total	$ 1.155.56	
Salidas	„ 568.85	
Saldo		$ 587.71

Mayo—

Saldo anterior	587.71	
Entradas	„ 543.20	
Total	$ 10.131.61	
Salidas	„ 366.75	
Saldo		$ 764.26

Fdos.: Segundo Martínez, secretario seccional: Ambrosio Alcardi, Tesorero.

POSADAS (Misiones)

Febrero (1923)—

Saldo de enero	$ 10.71	
Entradas	„ 394.50	
Total	$ 405.21	
Salidas	„ 530.30	
2.. 84 .. shrdi cm sh c h cmfwypuu		
Deficit		$ 125.02

Marzo—

Deficit de febrero	$ 125.06	
Salidas	„ 430.45	
Total	$ 555.54	
Entradas	„ 253.00	
Deficit		$ 302.54

Abril—

Deficit de marzo	$ 302.54	
Salidas	„ 445.10	
Total	$ 747.64	
Salidas	„ 513.50	
Deficit		$ 234.14

Fdos.: Robustiano Almirón, tesorero; Y. Aquino, C. Ayala, revisores.

F. O. MARITIMA, SEC. CORRIENTES ADHERIDA A LA U. S. ARGENTINA

Resumen de los cinco meses. Balance actuación Carlos Kowalsky

Meses	Haber	Debe	Saldo	Deficit
	$	$	$	$
Enero	423.16	297.20	125.50	—
Febrero	233.90	154.30	79.70	—
Marzo	278.50	191.65	86.85	—
Abril	435.50	207.10	228.40	—
Mayo	355.55	166.40	278.60	—
Totales	1756.00	0956.65	0799.35	—

Se adeuda a la secretaría Carlos Kowalsky cinco meses $ 825, 239 balance anterior, total 1064.00 pesos, retirado el saldo pesos 0799.35. Deficit del ex secretario, pesos 264.65.

Resumen semestre, balance julio a diciembre de 1922

Meses — Entradas Salidas

Julio	$	375.00	$ 324.05
Agosto	„	310.00	„ 366.20
Sbre.	$ „	311.50	„ 316.40
Octubre	„	416.50	„ 324.00
Nbre.	„	179.50	„ 299.00
Dbre.	„	297.50	„ 203.35
Totales	$	1.899.00	$ 2.133.00

Meses — Saldos — Deficit

Julio	$	50.95	$ 0.00
Agosto	„	0.00	„ 47.20
Sbre.	„	0.00	„ 4.90
Octubre	„	92.50	„ 0.00
Nbre.	„	0.00	„ 119.50
Dbre.	„	0.00	„ 265.85
Totales	$	0.143.45	$ 0.377.45

Deficit a favor de la secretaría Kowalsky $ 234.00

Los que adeudan a la sección según comprobantes de recibos

Compañeros en calidad de préstamos	$ 1869.75
Sindicato Ministerio de O. Públicas	„ 50.00
Federación Obrera Provincial	„ 180.00
Sindicato de mozos y anexos de tierra	„ 300.00
Total	„ 2399.75

Lo que adeuda la sección según pro-

A la Sociedad de Capitanes y P. B. P. sucursal	$ 150.00
A Redondo Cándi	„ 93.80
Al ex tesorero J. M. Segovia	„ 15.00
Al ex consejo	„ 5.00
Al sindicato de mozos de abordo por 50 estamp..	„ 100.00
A la sección F. O. M. Barranquera	„ 175.00
A la Biblioteca O. Carlos Marx	„ 60.00
Total	$ 598.80
	(?.....?

A. Cisneros — M. Bedini.

Sobre una adhesión sospechosa

NOTAS CAMBIADAS ENTRE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE Y LA FEDERACION OBRERA MARITIMA

Setiembre 11 de 1923.

Camarada secretario de la Federación Obrera Marítima, Olavarría 563 (altos), Buenos Aires. — República Argentina.

Estimado camarada:

Con mucho placer hemos recibido una carta de la Unión Sindical Argentina, en la cual nos comunican que la Federación Obrera Marítima Argentina, en un congreso reciente, ha resuelto por unanimidad adherir a nuestra internacional del Transporte. Nos dicen que esta resolución nos fué comunicada cablegráficamente, pero desgraciadamente el mensaje no fué recibido.

Esta adhesión, juntamente con la que por una feliz coincidencia se recibió por el mismo correo de La Fraternidad, la organización del personal de locomotoras argentina, es de transcendental importancia para el movimiento obrero internacional. Movimiento internacional lo hemos llamado siempre, porque era nuestro anhelo que compareciéramos obreros de todos los países del mundo, pero era cosa muy evidente que nunca podríamos dar nuestro máximum de fuerza, ni ejercer la influencia necesaria para la emancipación de los trabajadores del transporte, y por ende de la clase obrera en general, mientras se mantenían aparte los compañeros de los países sudamericanos, países cuya importancia económica les llama a echar un peso constantemente mayor en la balanza mundial.

No dudamos que la afiliación de la Federación Obrera Marítima será seguida por la de muchas otras organizaciones sudamericanas, y esperamos que ejercerán toda la influencia que tengan (suponemos que tendrán relaciones con las organizaciones marítimas de otros países), para lograr tan deseable objeto. A este fin hemos de pedirles quieran enviarnos una lista de direcciones de otras organizaciones de gente de mar en los países sudamericanos, y nosotros haremos nuestra posible para secundar sus esfuerzos.

Con la presente enviamos unas cuantas copias de nuestros estatutos, por los que verán que la organización que representamos es de seis edafimos de florín por asociado por año. En lo sucesivo proponemos enviarles también regularmente doce ejemplares de nuestro Boletín Informativo, si quieren más, sírvanse hacernos saber para que estemos en la bondad de enviarnos también con regularidad tres ejemplares de todas sus publicaciones: órgano oficial, memorias y balances anuales, etc.

Acompañamos a la presente un formulario en el cual rogamos quieran indicar los detalles de sus miembros que en él se piden. También acompañamos un cuestionario destinado a servir de base para una encuesta que estamos haciendo sobre las condiciones de trabajo de los marineros del mundo, que esperamos harán lo posible para completar.

Mucho apreciaríamos nos mandasen de vez en cuando, notas y artículos cortos sobre el desarrollo y los acontecimientos producidos en el movimiento obrero marítimo argentino, para ser publicados en nuestro Boletín Informativo. Mientras nuevas organizaciones afiliadas han nombrado un corresponsal, cuyo deber es mandarnos con regularidad los detalles de los acontecimientos producidos.

En Hamburgo, probablemente en agosto del año que viene, se celebrará el congreso bienal de la I. T. F. Esperamos que les será posible enviar un representante. Oportunamente habiaremos con mayor detalle sobre este asunto.

Nuevamente asegurándoles del regocijo que nos causa su afiliación, aprovechamos la oportunidad para saludarles fraternalmente.

Por la Federación Internacional de los Obreros de Transporte:

Mathans, Secretario.

NUESTRA CONTESTACION OCTUBRE 22 de 1923

Camarada Edex Finamen, secretaría de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, Vondelstraat 61. Amsterdam (Holanda).

De nuestra estima:

Acusamos recibo de la nota que nos remite con fecha 11 del mes de setiembre, a la que contestamos por partes.

LA FRATERNIDAD. — Contrariamente a la impresión que produjeron en el "bureau" de la F. I. de O. del T., la adhesión de La Fraternidad, sociedad del personal de locomotoras de este país, la que produjo en la F. O. M. fué pésima, por tratarse de un organismo completamente cooperativista, que siempre se mantuvo alejado de la clase obrera organizada sindicalmente y hasta del personal ferroviario de tráfico, talleres y vías y obras, que se agrupan en la Federación Ferroviaria, al que se vinculó en una forma más aparente que real sobre la modificación de la estructura de ese poderoso organismo de clase, la adopción de otros estatutos reformistas y la creación de dos sindicatos, con el sólo fin de dividir a la Federación.

Esta unidad — como se denuncia oficialmente — fué solamente aparente, pues sólo dos años después, cuando se obtuviera la desviación de la central obrera de parte de tráfico y talleres y darles una organización del tipo que La Fraternidad tenía, y que repudiaban todos los obreros, es cuando aparece hecha la unidad. Unidad que — ¡Oh ironía! — sirvió para dividir profundamente al gremio y colocarlo en la imposibilidad frente a las empresas, porque — como era de suponerse — inició una lucha intestina con propósitos de hegemonía.

El "triunfo" de "La Fraternidad" y la adopción de los métodos de "acción" de los fraternales, provocó un movimiento de reacción en la mayoría del gremio que formaba con anterioridad en las filas de la Federación Ferroviaria, por lo que resultó tarea ardua reconstruir esa gloriosa organización que diera brillantes páginas a la historia del proletariado, manteniendo los conceptos clasistas que le había separado siempre de "La Fraternidad", así como el espíritu batallador que le había colocado varias veces frente a las empresas del riel.

El gremio ferroviario es hoy impotente para realizar cualquier acción importante y de ello es responsable la organización que comunicó su adhesión a la F. I. de O. del Transporte por el mismo correo que la U. S. A. comunicara la nuestra, y pasará, quizá, mucho tiempo para que esté en condiciones de luchar en la misma forma que lo hiciera la Federación Ferroviaria en la "inolvidable jornada" del Ferrocarril P. de Santa Fe, movimiento en que los obreros obtuvieron un rutilante triunfo a las seis horas de iniciada la huelga; en el movimiento huelguístico del Ferrocarril Central Argentino, que comprendió a más de veinte mil hombres, que durante cinco días abandonaron el trabajo para reponer en sus puestos a dos obreros que habían sido despedidos injustamente de los talleres de Rosario y Pérez; y la huelga general (septiembre-octubre de 1917), que por el término de 24 días mantuviera paralizadas todas las actividades del país, obteniendo, también, una victoria, cuya magnitud fué empañada por "La Fraternidad", que habiendo sido impulsada al movimiento por los acontecimientos y contra la voluntad de los dirigentes, dió la vuelta al trabajo dos días antes, poniendo en peligro el heroico movimiento, en el cual se habían comprometido ya otras organizaciones que como la nuestra, hacía siete días que había paralizado todas las actividades fluviales para cooperar al triunfo de los camaradas ferroviarios.

Los movimientos reseñados contaron con la oposición de los dirigentes de esa organización y los que le sucedieron fueron traicionados por el personal de locomotoras agrupado en "La Fraternidad", contribuyendo así al triunfo de las empresas y el gobierno.

Por estas razones, nuestra organización nunca ha tenido vinculaciones con ese organismo y, por el contrario, sólo nos hemos ocupado de él para repudiar su acción antiobrera.

Se trata de un organismo cuyos componentes no se consideran obreros que están más cerca del Estado que de los trabajadores, que están de paradores cuando corren los trenes violando todas las disposiciones de la Dirección General de Ferrocarriles para favorecer a las empresas en conflictos con los propios hermanos de dolor de los que sostienen hoy un tipo de organización propio de la Edad Media.

Por todas estas razones, en nuestra organización no puede producirnos ningún júbilo la vinculación con un organismo que repudiamos, y más llama nuestra atención la comunicación de parte de "La Fraternidad" pues conocemos que han realizado asambleas anual de delegados en el mes de mayo (días 14 y 15) y en ella no se ha resuelto tal adhesión a la F. I. de Obreros del Transporte, y parecería que esa comunicación a espaldas del gremio, sólo obedece al propósito de crear dificultades para la creación de la Federación Nacional del Transporte, que ha resuelto nuestro próximo congreso, que únicamente reconoce a la Federación Ferroviaria, que sostiene nuestros principios, nuestros métodos y que actuará en el mismo espíritu que nuestros afiliados.

El "bureau" de la F. I. de O. del T. debe tener en cuenta esta comunicación para evitar ulteriormente molestias, tomar las medidas que conceptúe más oportunas.

Nuestra organización—

La F. O. M. está constituída por cuatro seccionales del puerto de Buenos Aires y varias del litoral, en la forma que detallamos:

BUENOS AIRES. — Sección Marineros y contramaestres, 5.000 afiliados; Foguneros, 1.500; Patrones, conductores y ayudantes, 2.000; Cámara y cocina, 1.000.

LITORAL. — Secciones: Campana (provincia de Buenos Aires), 350 afiliados; Rosario (prov. de Santa Fe), 320 afiliados; Santa Fe (prov. Santa Fe), 200 afiliados; Corrientes (prov. idem.) 250 afiliados; Barranqueras (Chaco), 100 afiliados; Posadas (Misiones), 200 afiliados; Concordia (provincia de Entre Ríos), 100 afiliados; Concepción del Uruguay (E. Ríos), (1); Bahía Blanca (prov. Buenos Aires), (1); San Fernando (prov. Buenos Aires), (1).

Las tres últimas secciones, por distintas causas han desaparecido y se han iniciado los trabajos tendientes a su reorganización.

Existen, además, varias subsecciones, que dependen de las seccionales más inmediatas.

OFICIALES. — Los oficiales se agrupan en organizaciones de oficio y mantienen buenas relaciones con nuestra institución, procediendo en conjunto en todas las acciones que se libran en contra del capitalismo naviero.

Damos sus direcciones para que el "bureau" inicie relaciones con los mismos:

Sociedad de Capitanes y prácticos de Cabotaje, Pedro Mendoza 1553; Centro de Capitanes de Ultramar, Defensa 1126; Centro de Maquinistas Navales, Alm. Brown 1166; Centro de Comisarios Navales, Alm. Brown 396.

ORGANIZACIONES DE AMERICA. — De conformidad al pedido que nos formulan y con el propósito de que el "bureau" pueda ponerse en comunicación con las mismas, adjuntamos las direcciones de las organizaciones ma-

COLABORACIONES

APUNTES

De estudiante a vago

(Al doctor Bartolomé Bosio, autor de "El Imperialismo Capitalista y las Guerras")

Año 191...

Mañana fría, invernal, con propensión a garuar durante las horas que restan al día.

La Dársena Sud presenta un aspecto inquietante al observador que, dado a ambular por ahí, hace un alto en el camino y contempla, en derredor, bellas creaciones de los depositarios del bien y cultores héroes de una nueva sociedad basada en la hermandad de todos los humanos.

En un tragín indescriminable van y vienen changadores, los rudos proletarios sobre cuyas espaldas sujetos persan abultados bultos de viaje, encorvándoles lastimosamente.

Los transeuntes, mujeres, niños y adultos se detienen frente a uno de los "paquetes postales" de la carrera al Paraguay — el "Berna" — próximo a emprender viaje.

En un extremo del muelle, otras personas saludan y despiden a viajeros parientes y amigos, mientras que, previa orden del capitán de a bordo — orden de izar ancla y coger los cabos amarraderos, ceñidos a las "vistas" —, el buque se desliza río afuera serenamente, con la magestuasidad de todo un verdadero monstruo marino.

Los curiosos mirones reanudan sus interrumpidas caminatas. El muelle queda abandonado. Son las 11 a. m. Las operaciones portuarias cesan hasta las primeras horas de la tarde...

II

Recostado en uno de los galpones fiscales de la Dársena Sud, propiamente como resguardándose de la inclemencia del día glacial, musita palabras entrecortadas un mozalbete extraño, a la sazón de veinte años.

Su aspecto físico en general principalmente en lo que concierne al rostro y las manos, demuestra que no es o no ha sido de situación económica desahuciada, que digamos. Después, desde el chambergo de alas anchas hasta los zapatos — incluso el traje de riguroso corte americano —, no pueden menos que "hacer" de él un joven de familia pudiente o adinerada, no pobre, no menesterosa...

Mi espíritu inquieto, guiado por un vivo anhelo de investigar los hechos que la sociedad capitalista arroja a los públicos ojos — a la vista de los humanos que contemplamos sus lacras y apuramos su ocaso —, no me hizo vacilar un sólo instante.

Mi propósito es claro, persigo un fin y, éste es el saber a ciencia cierta quién es y qué hace ahí el joven que sorprendí minutos antes articulando a solas palabras extrañas, frases incomprensibles...

Soy discreto, osado, un tanto atrevido si se quiere, pero el fin zanja toda dificultad aparente y decido interrogar a quien — ¿por qué no decirlo? — no dejaba de parecer a un "olvidado de las manos de Dios", palabras con las cuales mi hoy difunta abuela — una recalcitrante religiosa en vida — me atemorizaba cuando, yo, chiquelo y endemoniado, desoía sus consejos y me rebelaba contra ellos.

III

...Y con ánimo incontenible, dirigíéndome al extraño hombrecillo, prorrumpí: ¡Qué día infame! ¡Qué tiempo cruel!...

—De veras — repuso quedamente, con voz temerosa, según pude persuadir.

Ante la respuesta de mi casi ya interrogado, nada hacía prever sino la posibilidad de salir satisfecho en mis deseos, y en tal circunstancia avancé adelante, quedando de él a cortos pasos.

Mis miradas, fijas en el que me sigue inspirando inusitada curiosidad, no dejan escapar los efectos causados en mi improvisado amigo, esa mi presencia tan así de "motu propio", tan liberalesca, ante él. Y puesto a dar lugar a mis deseos de conocer íntimamente al mozalbete, después de transcurrido un breve mutismo que precedió a nuestro primer cambio de palabras, le interrogo: ¿Vive usted en Buenos Aires?

—"No, amigo — contestó. — Soy provinciano, de Santa Fe. Ando en Buenos Aires por pocos días". Y no razó de hablar durante varios minutos: "mis padres poseen en Santa Fe una fortuna que les rinde regular renta anual. Yo estudié, cursé mis estudios universitarios en dicha ciudad, hasta cuatro meses ha. Un disgusto de familia, que no es otra cosa, motiva mi alejamiento del hogar. Abandoné mis estudios, los más caros afectos después de los del hogar, y..."

—¿Por qué no depone su resolución y actitud ,de usted? — interrumpí le con acento grave.

—¡No! — balbuceó nerviosamente. — Y siguió hablando: "Mi voluntad de no hacerlo es terminante. Soy joven, es cierto, pero las vicisitudes de la vida no prevalecerán mucho sobre mi ánimo.

Tengo deseos de caminar mucho, mucho, aún, a costa de las mayores necesidades y penurias. Buenos Aires me ha tratado desde temprana edad. Por eso estoy aquí, de paso a Europa, de donde regresaré hasta terminada la conflagración (1).

—A esta altura vuelvo a interrumpirle: ¿Piensa acaso intervenir en la contienda bélicosa?

A lo que contestó enseguida: Efectivamente. Soy francófilo y no hiego mi amor a la causa de los aliados. ¡Alemania debe sucumbir!

Voy a servir a Francia — continuó —, porque Francia defiende la Civilización. ¡Ah! Sí, sí! ¡Con Francia está el Mundo! ¡¡Francia!! ¡¡Francia!!"

IV

El tono grandilocuente y declamatorio, los arranques viriles del muchacho, sus palabras todas, en fin, hiciéronme pensar en la enseñanza burguesa toda, y la condené con términos apropiados ante el estudiante y fervoroso partidario de las armas.

No cometí el craso error, la gran ignorancia o torpeza de combatir los "efectos" dejando a salvo las causas. Fueron mis argumentos convincentes. Refuté los conceptos vertidos por el amigo de espíritu belicoso, a propósito de las guerras, pero ¿qué consigo con todo ello? ¿Cómo convencer a un guerrero así, toda alma y pasión por el militarismo y los contiendas bélicosas?

Yo, proletario, rasqueteador de caderas entonces, — militante de la Federación Obrera Marítima a lo sumo y ¿qué mayor influencia ejercer sobre todo un ex universitario?

No vacilé empero en hacer más de lo que hice. Recordé ser, en primer lugar, descritor del ejército paraguayo. Tuve en cuenta que mi descripción se producía a penas dos años atrás, del aviso de guerra "Triunfo", de la armada paraguaya, surto en aquel entonces en la bahía del puerto de Asunción, por mi adversión al servicio militar. Este detalle de mi vida de ex conscripto, el de cualquier antimilitarista como yo, robustecerán mi tesis colocándome en situación de ventaja sobre el ex estudiante y sus desquisiciones todas.

En base de la experiencia propia, pues, discurrí en torno del asunto planteado con tanta animosidad por el amigo. Consideré lo falaz de ese que se dió en llamar "la guerra por la Civilización", demostré en qué manera y cómo provenían las guerras; hice mención a los cuadros horripilantes que dejan los acontecimientos bélicos; combatí el capitalismo, factor que engendra tales fenómenos, concluí haciendo ver que sólo el proletariado emancipado podrá anular tantas monstruosidades.

¡Convencí, hice desistir del propósito de ir a reñir a Europa, a mi interlocutor?

No lo sé. Sólo recuerdo haber abandonado su compañía, en el momento, mientras yo, camino de casa, dejaba trás mi la Dársena Sud y sus alrededores...

V

Transcurrieron seis meses más o menos. Un día voy a despedir al camarada Avelino Piñeyro, tripulante de un barco vendido a la Entente, que emprendía viaje ese mismo día, a Dakar — no recuerdo si "Bolivia" o "Perú" —, y cuán extraña a la vez que ingrata no sería mi sorpresa al encontrarme en ese instante ante la presencia del joven con quien un día departí sobre el militarismo y las guerras.

¡Habíase convertido en vago!

Y amargado íntimamente, no viendo en el ex estudiante más que un arrojado del seno de la sociedad — y no un militarista o cosa parecida —, alcancé a balbucear para mis adentros estas palabras: ¡infamias! ¡infamias!

Fulgencio Yedros Calcagno.

(1) Guerra Europea iniciada en agosto de 1914. — N. del A.)

La clase capitalista, malgrado la existencia de sus diversos sectores internos surgidos para la defensa de intereses especiales, no pierde jamás la unidad de toda su clase; ante el enemigo — proletariado — presenta un sólo cuerpo. La clase obrera debe comprender que también ella, malgrado la existencia de sus diversas fracciones ideológicas, tiene un único interés de clase, debiendo en consecuencia ofrecer al enemigo — burguesía — un solo frente.

ROUDMANN.

---

ritimas que mantienen relaciones con nuestra entidad.

ESTADISTICA. — La haremos traducir al castellano y después podremos facilitar los datos que en la misma se solicitan.

COTIZACIONES. — Haremos la liquidación anualmente, contando de la fecha que se ha realizado nuestro primer congreso, que ha resuelto la adhesión a ese organismo internacional.

COMITE MIXTO. — Esperamos que nos remetirán la dirección del Comité de acción creado por el comité mixto de las organizaciones del transporte.

Saluda fraternalmente.

Por el Consejo Federal

Fernando Aldao.
Subsecretario.

CIRCULAR GENERAL NUMERO 3

Buenos Aires, octubre 10 de 1923

Camarada secretario Seccional.

s|secretaria.

De nuestro aprecio:

A sus efectos damos cuenta de lo siguiente:

PLIEGO DE CONDICIONES. — Habiendo sido constituida la Comisión encargada de la confección del pliego de condiciones, deben remitirse a la misma — a la brevedad posible — todos los trabajos hechos al respecto.

CUOTA ADICIONAL. — Teniendo en cuenta la cantidad de compañeros atrasados en sus cotizaciones en la capital federal, el Consejo ha resuelto postergar la cobranza de la cuota de UN PESO y CINCUENTA CENTAVOS para el mes de enero de 1924.

PERIODICO. — Hay necesidad que todas las seccionales designen corresponsales que trasmitan todos los informes de interés para el gremio.

Los originales deben ser escritos con tinta, de un sólo lado y ser remitidos antes del 25 de cada mes.

Sin más, saluda fraternalmente.

por el Consejo Federal.

F. Aldao.
Subsecretario.

La Federación O. Marítima y la huelga general

BREVES OBSERVACIONES

No conozco el ordenamiento interno que la F. O. M. tiene para regular su acción. Mas, no obstante ello, creóme alejado de equivocadas interpretaciones considerando el punto de vista en que me fundo para las breves reflexiones que me propongo hacer.

La F. O. M., no es un sindicato; ni siquiera una federación de industria; tampoco un sindicato único; es más que todo ello; mucho más que cualquier organismo federativo que asocie en comunes compromisos a las distintas ramas que divide una industria: por ser una de las ramas importantes del transporte, tiene para sí una responsabilidad de orden político, no igualada, y escasamente aproximada por contadas federaciones, ramas a su vez de transporte.

El acto que ella efectúa—la F. O. M.—reviste una importancia y una responsabilidad de tal forma acentuada que no ofrece dilación ni soporta la tolerancia con que se juzga un hecho común.

Su actividad, al margen de la línea que regula los movimientos periódicos de los sindicatos, se eleva y supera a éstos en resortes de combates como también está muy lejos de observar la misma responsabilidad en un fracaso. La situación es muy distinta. Y es de lamentarlo que muchos camaradas marítimos pasen por alto la situación especial de su organización.

Ante todo, la organización de "nuestro" país es la más revolucionaria del mundo.—¡No se ría!—; la más revolucionaria del mundo, vuelvo a repetir, si la juzgamos por la cantidad de huelgas generales que registra... nada más que decretadas, se entiende...

¿Qué signo es ese?: de pura desorganización; nada más.

Y es a esta situación peculiar a que debe atenerse el gremio marítimo. No olvide que él participa en un ambiente sindical donde la responsabilidad no fuerza a quien se debe cuidar, y donde los sindicatos y hasta algunas "federaciones" se permiten el lujo de jugar a la huelga general, y hasta se esmeran a quien la decreta primero!

Este debe tenerlo en cuenta el gremio marítimo.

Que el gremio de instrumentistas de cuerda no deba tener esos reparos ni meditar mucho acerca de si debe declarar o no una huelga general "revolucionaria" estoy de acuerdo. Tampoco debe pensarlo mucho los lustradores de calzado, o bien los triperos y mondongueros, y hasta admito—perdonen la exageración—a la Federación Sud Americana de Carne (?), que se adelanten en una furiosa embestida y en un atronador empuje de violencia... literaria, en toda declaración de huelga general; pero no para los trabajadores marítimos, quienes su existencia como cuerpo sindical tiene comprometido a todos los sindicatos auténticos del país para su defensa solidaria, y quienes confían siempre en él, como lo han hecho hasta hoy, obligándolo a ser el campeón de la solidaridad.

Se dirá que este concepto es egoista. Es verdad: egoista; excesivamente egoista; pero es el egoismo de clase; es un sano deseo de conservar siempre lozana y viril la fuerza de los sindicatos obreros, para que respondan al cometido histórico a ellos confiado por los trabajadores, y sean desde ya los órganos encargados de traducir objetivamente la enorme energía creadora que puja en el supremo esfuerzo de igualar a los hombres en una sociedad libre de productores.

Creer cosa distinta para la organización de los obreros del mar es acercarse demasiado al suicidio, obra de anormales, casi siempre.

Sostengo que todo movimiento a emprender los camaradas citados debe justificarlo un alto interés, ya sea por la conquista de mejores condiciones de trabajo o bien por secundar un acto solidario, sea a favor de un sindicato o bien de la clase obrera en general.

Tratándose de lo que significa para la vida industrial y comercial del país la paralización de la marina mercante nacional, es de interés de la clase obrera en general que estos tengan disciplina y conserven intactas sus fuerzas para las demostraciones de potencia obrera, o bien, fijando un fin ulterior de toda nuestra labor organizadora.

¿Qué papel hariamos en una huelga general, si en ésta no participaran los obreros marítimos? ¡Bella cosa! ¡Mayúscula vergüenza la nuestra si diéramos ese espectáculo!

Con sanas prácticas, es necesario reivindicar también el prestigio de la huelga general; desprestigiada un tanto, o más tal vez que el mismo boicot. Hoy no se puede distinguir en qué consiste una huelga general. No sabemos si ella lo es porque se declara, o si se declara con el único propósito de declararla, aunque ella no se haga efectiva.

Es menester reaccionar. Y a esta reacción debe acudir muy especialmente el gremio marítimo, el que mayor sacrificios ha ofrendado para defenderse de su respectivo capitalismo audaz y aguerrido como el que más. No ya porque temía afrentarse contra el enemigo común, sino especialmente, para no ser víctima de los agentes del capitalismo que adornan su ponzoña con rugidos de cólera y de venganza!

¡Cuidado, compañeros marítimos!

No os asusteis del capitalismo, mas no seais ingenuos; ingenuos que dais vuestra fe a los que han hecho del movimiento obrero una cuestión esclusivamente personal, decretando huelgas y comerciando boicots.

¿Quién, y de qué se os podrá reprochar si descutis una huelga general? ¿O os negais a secundarla, como debieteis hacerlo cuando ésta no era decretada por la U. S. A.?

¡Nadie!

¡Nadie que conozca vuestra historia y vuestros hechos!

Y en este momento, cuando la mayor parte de los valores sindicales residen en la ampulosidad literaria de un discurso, o bien en la malsonancia de un gesto, cábele, debe reservar para ella, la F. O. M. el primero de los puestos en la cruzada moralizadora y la primera también en reivindicar para los sindicatos obreros su natural actividad de clase y su eminente labor constructiva, sin la cual no podrá haber tarea revolucionaria.

Carlos Peter.

Un desengaño

Hay amargos **desengaños** en la vida y en pleno siglo XX me pregunto el por qué de tanta ignominia y resuelvo, que causas de determinados ambiciosos sindicos por treinta dineros al mejor postor, y desempeñan la más baja y vil misión (espía secreta) se filtran en todas las agrupaciones disfrazadas de obrerismo, para crear confusiones en el campo obrero, con facilidad convencen a la masa vacilante e inconsciente, la cual queda estancada.

¿Por qué la imbécil vanidosa superioridad del hombre al hombre y siempre en esta eterna desigualdad? sino que por estos falsos revolucionarios y adictos.

Muchos confunden, el embustero, con el revolucionario.

El populacho, encontró una vez en pleno día por la calle, al célebre Diógenes, con una linterna encendida, preguntaban el motivo de aquella extravagancia; el contestaba, "busco un hombre".

En ocasión he dicho: hay más hombres buenos que malos, ¡qué desengaño! Trás de larga observación psicológica, se descubre esta verdad, como Diógenes. Han sido y son pocos, — es decir — la minoría la que revolucionó y revolucionará el pequeño mundo, la que aportó y aportará luz y progreso humano, mediante sus temperamentos incansables, buscando siempre un bienestar común.

El hombre dotado de nobleza revolucionaria, es positivo, de sentimiento altruista, desconoce el egoismo, es pulitura de fraternidad y de igualdad, en fin, es el porta-bandera de la humanidad.

Los primeros en descubrir el resplendor en el lejano Oriente, los que rompieran las cadenas de la esclavitud, los libertadores y emancipadores de la humanidad. La secular sociedad carcomida, los asesinó vilmente, como Galileo, J. de Us, Bruno, Marat, Ferrer, Jaurés y tantísimos más, verdaderos revolucionarios y mártires de los pueblos y para los pueblos, y este pueblo inconsciente como muerto, que camina sin corazón ni pulsante, sin el menor sentimiento de rebeldía y de humanidad, es el causante de las matanzas fratricidas por la conciencia y la indiferencia.

Lo que duele de verdad, es la suicida resignación de los trabajadores, a quienes la vida parece no importarles.

Es necesario despertar de este profundo letargo, es vergonzoso seguir en este tren mágico y vicioso, discorras sus estaciones, en medio de mercaderes y el fanatismo imbécil e ignorante, solidarizándonos como un sólo hombre en la labor común del mundo Bakunine: "Los obreros se organizan como obreros".

Pues todos los que vivimos del trabajo, debemos una vez por todas dejar rencillas y solidificarnos en bien de todo y para todos, será propiciar el triunfo final de la clase obrera.

Como Florette.

"Prácticas Sindicales"

La mala interpretación de las disposiciones de las varias cartas orgánicas que rigen en la mayoría de las organizaciones sindicales del país, dió siempre margen a discusiones, entredichos y (esto es lo peor) a tildar de divisionistas a los que quisieron impugnar a los intérpretes equivocados.

Estos malos intérpretes de lo estatuído, son a veces, pícaros tipos que validos de sus influencias como buenos discursadores y oradores de operata, se encuentran en una organización, manejándola en medio cual siempre con fines bastardos. Como es natural hay muchas excepciones, pues debe reconocerse que existe también el factor ignorancia, pues es el caso que de una u otra forma siempre sale perdiendo la o las organizaciones que dan lugar a esos elementos para obrar en esa manera.

Hechos concretos ocurridos en diferentes sindicatos pueban lo cierto de lo que dejamos dicho y es hora ya que todos los organizados no permitan por todos los medios a su alcance la prosperidad de estas malas prácticas sindicales.

Todas las cartas orgánicas son terminantes al respecto y con solo dedicarlos obreros unas pocas horas a su estudio y después no olvidarse del articulado de las mismas para no permitir que nadie infrinja sus disposiciones se constatará de inmediato lo provechoso que resultará para los respectivos sindicatos.

Las organizaciones obreras del país son todas más o menos revolucionarias y como lógica consecuencia de ese revolucionarismo no pueden, no deben ser conducidas por uno o dos hombres (muchas veces mal intencionados) los cuales por más buena voluntad que tengan no pueden ser infalibles ni hacerse buenamente responsables de tan grandes intereses confiados a su discresión y capacidad, siendo asesorados por disposición expresa de la carta orgánica por una comisión administrativa o Consejo, siendo así bien limitadas las verdaderas atribuciones correspondientes a sus cargos, las mismas comisiones o consejos están supeditados a ser censurados y hasta destituídos de sus cargos cuando dieran lugar para ello pues sobre cualquier resolución tomada por ellos están las asambleas únicas soberanas en sus resoluciones.

Todos los camaradas que lean estas líneas y encuentren alguna objección, agradeceré se expidan en forma ilustrativa.

V. Gazzo.

Corrientes, 1923.

Cuento, que no es cuento o vida, pasión y muerte de un obrero

Diez y seis horas con un azadón en las manos con un intervalo de media hora de interrupción para comer un mal ordenado gazpacho por toda nutrición, que consistía en una cachos de pan seco, mojado con agua y rociado con un poco de aceite y vinagre, son suficiente para hacerse cargo del estado de cansancio y desfallecimiento que tiene que encontrarse un hombre por más hercúleos que tenga sus músculos.

Tal era el estado deplorable de Juan Rojo, hombre de corazón de niño, todo bondad y ternura, de un temperamento rebelde e incorruptible. Había cumplido los cincuenta años de edad, algo quebrantado ya su aspecto físico por las vicisitudes y persecuciones que había sido objeto, por defender sus sagrados ideales de redención humana en su larga peregrinación por el mundo.

Desde muy joven se separó del hogar paterno, después de una dolorosa despedida, yendo a parar en una de las ciudades más importantes del Mediterráneo, Barcelona. Anduvo vagando por espacio de unas semanas por las calles de la ciudad, sin trabajo, y sin medios de vida, hasta que un día, merodeando por el puerto, presentóse una oportunidad de ganarse el sustento. A consecuencia de una huelga decretada por el gremio de trabajadores del mar, junto con los obreros de los transportes, el trabajo portuario era casi nulo. En el curso de la huelga, habían salido dos buques, un velero y un vapor, tripulados amtos, con "esquirols". Juan, oriundo de un villorio divorciado de toda industria, base única de las luchas sociales, semianalfabeto e inexperto, fácil pudo caer en las garras de uno de esos perros conocidos por rompehuelgas. Uno de esos "señores" preguntó a Juan el por qué no trabajaba. El interpelado contestó, que aún no le había sido posible encontrar donde alquilar sus fuerzas. "Yo le buscaré un puesto", dijo el señor. Después de aceptar la propuesta el joven vagabundo, fué acompañado por el perro a una pequeña oficina, donde, a pesar de su completa ignorancia en las tareas marinas, dispusiéronle fuese a bordo junto con otra media docena de hombres más, un vapor que debía salir aquel mismo día con destino a un puerto mejicano.

Sin otros requisitos más, que el de un mes de sueldo por adelantado, quedó cerrada la contrato del neófito marino.

Después de veintinueve días de navegación, el buque en cuestión, anclaba en el puerto de Veracruz. La situación en Barcelona continuaba más grave que nunca; las autoridades habían declarado la plaza en estado de sitio. Los diarios del nuevo mundo, publicaban algos telegramas, comentando la marcha de los acontecimientos barceloneses. Las organizaciones de Centro y Sud América, estaban en guardia por si acaso llegara algún buque tripulado por traideres. El segundo día de haber llegado a Veracruz, el buque que tripulaba Juan, al bajar a tierra éste y sus compañeros, fueron interrogados por una comisión de obreros locales, poniéndolos al corriente del triste papel que desempeñaban. Los marinos prometieron volver a bordo, sólo para retirar lo más necesario, especialmente un poco de ropa y unas monedas, para luego quedarse en tierra definitivamente. Sólo Juan cumplió la palabra, a los demás no se les volvió a ver. Juan, a gatas pudo salir del vapor. En un momento de audacia hizo abandono del buque, perdiendo la documentación y las escasas ropas que poseía; los compañeros mejicanos le facilitaron lo más preciso para hacer frente a sus más apremiantes necesidades. Buscáronle trabajo, y en unas minas estuvo ocupado por espacio de ocho meses, pero tuvo que abandonar aquel país a raíz de una guerra civil provocada por unos políticos ambiciosos, que sólo llevaron al país a la miseria y desolación. Pasó a Estados Unidos, trabajó en San Francisco (California) unos meses, y de allí a Tampa en otra temporada en una fábrica de tabacos; más tarde se fué a Cuba, recorriendo la isla de un extremo a otro. La explotación humana que se ejercía allí en los ingenios y vegas de tabaco, empezaron a fomentar la rebeldía en el espíritu del joven; se trasladó a Panamá, allí encontró buenos camaradas contratemizando con ellos; de día trabajaban en un cantera, y por la noche iban juntos al Ateneo, donde había una rica colección de libros que versaban sobre ciencias físicas y naturales, astronomía, sociología, y crítica de las religiones. Juan, leía con la misma afición que una persona come cuando tiene hambre; poco a poco iba adquiriendo conocimientos sobre el rol que debía desempeñar en las luchas de carácter social y económico. Al año y medio se fué a Chile, Bolivia, Perú y llegó hasta Rosario de Santa Fe. En esta última ciudad trabajó de estibador, peón de albañil, vendedor de diarios y en las faenas del campo. Los compañeros agricultores, al observar su preparación y sinceridad en la manifestación de sus ideales, le nombraron secretario general de la "Federación de Trabajadores Agrarios", cargo que desempeñó con todo entusiasmo y honestidad. Organizados perfectamente los obreros del campo y considerando los exiguos jornales que ganaban en contraste a las fabulosas ganancias que percibían los latifundistas, declaráronse aquellos en huelga, pidiendo aumento en sus jornales y un poco más de respeto moral, así como el reconocimiento de su sindicato. Los propietarios se aferraron en una loca intransigencia, y los huelguistas por su parte, aplicaron la acción directa en todas sus manifestaciones. Sobrevino la represión gubernamental; las cárceles se llenaron de huelguistas. incluyendo el comité de huelga.

A los veinticinco días después, el gobierno concedía una amplia amnistía libertando a todos los presos sociales. Juan, al recobrar su libertad, se trasladó a Buenos Aires, donde estuvo algunos años activando con más entusiasom que nunca, la propaganda societaria. Sus discursos en locales sociales, mitines públicos, y artículos periodísticos, eran terribles fulminaciones contra sociedad capitalista.

Un día, con motivo de un artículo muy violento contra el gobierno, la policía le dió un zarpazo, y, al poco tiempo de estar preso, le aplicaban la ley de residencia. De Buenos Aires pasó al Brasil; allí, pronto los "guardadores del orden" le siguieron la pista, lo detuvieron, lo encerraron entre rejas, y fué expulsado a Europa como "elemento peligroso". Se fué a Londres, Amberes, París, y por último, cansado, acorralado, refugióse en su pueblo natal donde, a pesar de las grandes dificultades con que tropezó para ganarse el sustento, no dejó de fustigar a todos los parásitos sociales de aquella localidad. Allí luchó, sufrió, vivió y envejeció.

Una vez al anochecer regresando del duro trabajo, casi extenuado, sentóse con el cuerpo apoyado al tronco de un árbol situado al borde de un camino. El ocaso crepuscular lentamente iba apagando su escasa luz por el horizonte; Juan, con los ojos rojoturbios, efectos del polvo y el sol, tenía las manos apoyadas bajo la barba, pensativo. ¿Quién sabe qué de tiras, amenazas y maldiciones, emanaban de su mente contra los causantes de tanta desdicha, de tanto dolor, por parte de los desheredados, de los oprimidos. Al rudo de unos pasos cercanos levantó la vista, y a poca distancia vió como si reluciera algún objeto de metal; eran en efecto, dos hombres, la pareja de la "guardia civil", con sus inseparables "mánsers".

—¿Quién está ahí? — le preguntaron.

—Un hombre que descansa de sus fatigas.

—¡Ah! ¡Es usted Juan Rojo? — dijo uno de los civiles.

—Muy bien, nos alegramos, que así hablaremos como buenos amigos.

—Ustedes dirán, señores guardias, estoy a su disposición, — dijo Juan.

—¿No es usted uno de esos que quieren arreglar el mundo, bien arreglado, que se dicen socialistas o anarquistas?

—Lo que yo quiero, señores guardias, creo, poco ha de importar a algunos, y también creo que en el mundo hay muchas injusticias y mucha desigualdad, ya que dicen que somos todos hermanos.

—Bueno; a nosotros no nos venga con discursos, y nos contesta a lo que le vamos a preguntar, — insinuó uno de los civiles.

—¿No fué usted que prendió fuego a las redes del señor Avaro?

—No he cometido tal delito, no sé de que me hablan, — respondió Juan.

¿No fué usted, que taló quince olivos, propiedad del señor marqués de Sacristía?

—No sé nada de lo que me preguntan.

—¿Tampoco fué usted que colocó un petardo a la puerta de la iglesia?

—No señores, nada sé de esto.

—Pobrecito, qué inocente. ¿usted tampoco es el que pretende organizar el sindicato único en esta población?

—Ah, eso sí, señores, eso sí, porque creo que así como los ricos poderosos tienen su sociedad de defensa contra los humildes, los pobres, tenemos el perfecto derecho de defendernos de los ataques de los ricos.

—¡Ah, sí, criminal!, pues toma, — y uno de los esbirros descargaba un terrible culatazo del fusil contra aquel hombre indefenso.

Las ropas se le tiñeron de sangre en el hombro derecho.

—¿No quieres decir sí, canalla, de todo cuanto te hemos preguntado?

—Nada sé de ello, no me maten, no me maten, por favor.

Y uno de los defensores del orden y la autoridad, levantando el arma en lo alto, descargóla con furia sobre el cuerpo inerme de su víctima, ultimándolo.

Pusiéronle la mano sobre el corazón, éste ya no latía. Tenía el cráneo hecho astillas. Luego agarraron el cadáver y lo echaron en un pricipicio de unos doscientos metros de profundidad.

Al día siguiente, los diarios "serios" de la capital provinciana, anunciaban lo siguiente:

"Ayer mañana cerca la carretera que conduce al pueblo tal... partido judicial de cual..., perteneciente a esta provincia, fué hallado el cadáver de un hombre de mediana edad, con la cabeza y el cuerpo destrozados. Es creencia general que se trata de un suicidio".

Domingo Soler.

El progreso de la industria destruye, bajo las plantas de la burguesía, la base sobre que ésta hace producir y apropiarse los productos del trabajo. La burguesía engendra sus propios sepultureros. Su destrucción, y el triunfo del proletariado son igualmente inevitables.

¡Tiemblen las clases dominantes ante la revolución comunista que se prepara! En esta revolución los proletarios no tienen que perder más que sus cadenas y tienen que ganar todo un mundo!

C. MARX y F. ENGELS.

Acción Marítima Internacional

Acuerdos tomados por el Congreso de Gente de Mar de la I. T. F., celebrado en Londres los días 15 y 16 de mayo de 1923.

Damos a continuación el texto completo de los acuerdos votados por el Congreso de Gente de Mar de la I. T. F., celebrado en Londres los días 15 y 16 de mayo. Copias de estos acuerdos fueron enviados a todas las organizados de marineros el día 11 de junio.

Las actas completas del congreso serán publicadas separadamente dentro de breve, y serán enviadas a las organizaciones. Como no hay ninguna organización de marineros afiliada a la I. T. F. en los países de habla castellana, no se propone publicar las actas en esta lengua, pero se enviará un ejemplar en francés a todos los sindicatos que pueden tener interés en ello.

I.

"Este Congreso Internacional de la Sección Gente de Mar de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte confirma su declaración anterior en la cual se propuso la creación de una sección especial con su correspondiente secretario para los trabajadores de mar.

El Congreso observa con agrado que la Federación Francesa ha vuelto a afiliar a la I. T. F., y felicita cordialmente a los camaradas franceses por sus esfuerzos para mantener la jornada de ocho horas en mar y en puerto, y declara que la jornada de ocho horas puede conseguirse para los marineros igualmente como para los trabajadores en tierra, mediante una organización que comprende todas las categorías de obreros de transporte.

El Congreso pide la colaboración leal de los trabajadores de todas las naciones, dentro de la I. T. F.

II.

"Visto que el Congreso de Gente de Mar afiliada a la I. T. F., reunido en Londres el 15 de mayo de 1923, ha tomado en consideración:

a) Las condiciones de trabajo, escala de tripulación, sueldos, higiene y seguridad bajo cuales los marineros deberán ejercer su profesión a bordo de los buques de la marina mercante; y

b) Los métodos que deberán emplearse para hacer efectivas estas condiciones;

y Visto que solo puede ser útil internacionalmente un programa práctico y realizable que cualquier organización nacional pueda poner en práctica en su totalidad, y que semejante programa debe ser sencillo y preciso; el Congreso resuelve:

Que los fines que la Sección Gente de Mar de la I. T. F. tratará de realizar, y que constituirán la base de su trabajo, serán la conquista de la jornada de ocho horas y la uniformidad de las escalas de tripulación, sueldos, condiciones de trabajo, alojamiento y medidas de seguridad a bordo de los buques.

Estos fines se realizarán mediante:

a) La distribución de folletos de propaganda a bordo de los buques.

b) Llamamientos a la acción nacional e internacional mediante.

b) Mitines y propaganda nacionales e internacionales, organizados por las secciones de sindicatos afiliados a la I. T. F., para los marineros y el público en general, en los países marítimos y en los puertos principales.

c) Acciones para mantener una presión fuerte y constante sobre los armadores.

d) Presión constante sobre los gobiernos y los parlamentos mediante los miembros obreros y socialistas de los mismos.

Que el Consejo General de la I. T. F. resolverá y dirigirá estos movimientos.

Que a fin de coordinar, reforzar y hacer útiles estos movimientos, cada organización nacional afiliada deberá preparar quincenalmente y enviar a la Secretaría Internacional una reseña concisa de las condiciones y sueldos existentes, indicando las modificaciones, y además una reseña de sus propias acciones, y los resultados obtenidos o esperados.

Que la Secretariado publicará esta información en el "Boletín Informativo" quincenal de la I. T. F.

III

Que el Comité Ejecutivo, conjuntamente con el secretario de la Sección Gente de Mar de la I. T. F., sea encargado de las disposiciones necesarias para promover y realizar negociaciones entre los armadores y los representantes de los trabajadores de la marina mercante de Europa, a fin de hacer efectivos los acuerdos adoptados por este Congreso, especialmente los que refieren a los sueldos, horas de trabajo, alimentación, alojamiento, seguridad de la vida e higiene de los marineros. Se manda al Consejo General haga todo la presión posible para que tengan lugar estas negociaciones.

IV

Este Congreso Internacional de Gente de Mar de la I. T. F. se compromete a sostener la lucha contra la Guerra, el Militarismo y la Reacción.

El Congreso, visto el peligro de una nueva guerra contra la Rusia Soviética, y el desarrollo del Fascismo, llama a los obreros de transporte especialmente, y al movimiento obrero en general, a formar el Frente Unico sobre la base de la solidaridad internacional de los trabajadores y la oposición a la guerra y la contrarevolución.

El Congreso ruega a los trabajadores de todos los países que pongan fin a sus disputas doctrinarias, y que se unan en sus organizaciones industriales para guerrear inquebrantablemente contra el sistema capitalista que los explota en tiempos de paz y los sacrifica en tiempo de guerra.

El Congreso confirma sus instrucciones anteriores al Comité de la I. T. F. de boicotear todo movimiento de hombres, municiones y material de guerra destinado a fines que faciliten la reacción.

La organización de los marineros en Alemania

La memoria de la Caja de Previdencia Marítima alemana de fecha 1o. de enero de 1923 indica que el número de marineros asegurados a fines de 1922 era 40.599, repartido entre las diversas categorías de embarcaciones de la manera siguiente:

Embarcaciones con tripulación de más de 5 hombres	27.725
Embarcaciones con tripulación de 5 o menos	2.485
Embarcaciones pescadores a vapor	5.092
Embarcaciones de la pesca de arenques	2.133
Remolcadores y lanchones de mar	3.164
	40.599

Las cifras más recientes dan los números siguientes de miembros efectivos de las organizaciones representadas en el Comité de Acción de los sindicatos marítimos:

Federación de Capitanes Alemanes	2.000
Unión de Capitanes y Oficiales de la Marina Mercante	3.000
Unión de Ingenieros y Maquinistas	4.700
Unión de Comisarios	150
Unión de Patrones y Segundos de la Gran Pesca	2.500
Unión de Pilotos Alemanes	350
Unión Central de Mecánicos y Fogoneros	3.000
Unión de Empleados Administrativos de la Marina Mercante	600
Sección de Marineros del Sindicato Alemán de Tráfico	13.022
	29.522

Los hombres que trabajan en embarcaciones con tripulación de 5 o menos, forman en su mayor parte en los veleros del servicio de cabotaje, donde el patrón es frecuentemente propietario de la embarcación. Naturalmente es muy difícil organizar a estos hombres, así que no vale la pena tomarlos en consideración. Lo que es importante es el hecho que de los 40.000 marineros asegurados en el Fondo de Providencia, 30.000 en cifras redondas pertenecen al Comité de Acción arriba mencionado.

Si deducimos de los 10.000 restantes los 2485 que por las razones expresadas no son susceptibles de ser organizados, y los que trabajan en la pesca de arenques, visto que estos solamente se encuentran organizados durante la estación de pesca, de mediados de mayo a noviembre (las cifras citadas solamente refieren a los que pagan la cuota entera), veremos que el número que queda para repartir entre los sindicatos "amarillos" y comunistas, incluso los que no tienen organización ninguna, no pasa de unos 5000.

Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos (Gran Bretaña)

La primera asamblea general anual del Sindicato Fusionado de Trabajadores Marítimos se celebró en Londres los días domingo y lunes 27 y 28 de mayo. Fué presidida por Joseph Cotter, Presidente General del Sindicato. El Sindicato está afiliado a la I. T. F. por intermedio de la Federación Nacional Británica de Obreros de Transporte.

En su discurso de apertura dijo Cotter que los resultados del primer año de trabajo del sindicato fusionado debían mucho que desear. El sindicato, como todos los sindicatos en el país, había sufrido de los efectos de la crisis económica. La alianza entre los armadores y el Sindicato Nacional de Marineros y Fogoneros, y la consecuente reintroducción de lo que era en efecto el antiguo "billete" de la Federación Marítima contra el cual se declaró la huelga de los marineros en 1911, había tenido un efecto muy malo sobre la organización, pero empezaba a recaer sobre la cabeza de sus autores. El trabajo constante e intensivo de organización empezaba a atraer a los marineros nuevamente al movimiento, y las últimas cifras recibidas eran muy alentadoras. La memoria anual y el balance indicaban una situación pecuniaria muy fuerte, a pesar de las dificultades del año.

Se adoptó un acuerdo encargando al Consejo Ejecutivo todas las medidas posibles para promover la fusión de todos los sindicatos de las diversas secciones del transporte.

Otro acuerdo demanda la aplicación inmediata de las recomendaciones de la Comisión Consultiva de la Marina Mercante sobre el salvamento de la vida humana en alta mar, y la fijación de extractos de estas recomendaciones en un lugar visible a bordo, para el uso de los pasajeros y la tripulación.

Se mandó al comité del sindicato que previstara con los miembros del Partido Obrero en el parlamento para conseguir la presentación de una enmienda a la Ley de la Marina Mercante que estipularía el abono del sueldo íntegro hasta su regreso al puerto de enganche, a todo marinero que tuviese que permanecer en un puerto extranjero por enfermedad u otra causa.

También se adoptó una resolución de protesta contra el enganche de obreros chinos y asiáticos para los buques británicos.

Se confirmaron los nombramientos de T. Lewis como tesorero y redactor de "The Marine Worker", F. J. Maynard y Robert Williams como síndicos, y de Havelock, M. P. como presidente nacional. Se hicieron también nombramientos de varios funcionarios locales con carácter interino. Los nombramientos definitivos se harán por el Consejo Ejecutivo a recomendación de las secciones.

Se deliberó sobre la reorganización del sindicato en vista de su desarrollo ulterior. Durante el mes que viene entrarán en vigor varios cambios en la organización, incluso la inauguración de una sección en el puerto de Hamburgo.

Los funcionarios permanentes del sindicato aceptaron unánimemente una rebaja de 10s. 5d por año en el sueldo de los funcionarios nacionales, y 15 y 10 chelines por semana en el de los locales.

Se adoptó por unanimidad un acuerdo de protesta contra el Ministro del Trabajo por haber omitido de introducir una cláusula para proteger a los marineros en la Ley de Seguros contra el Paro, e insistiendo sobre la enmendación de los reglamentos con el fin de subsanar las injusticias de que sufren los marineros bajo los reglamentos actuales.

Se clausuró la asamblea con un voto de agradecimiento al Presidente.—M.

La Unidad de los Marineros Escandinavos

Tomamos de "Eldaren", el órgano de los fogoneros marítimos suecos la noticia siguiente acerca de una asamblea de la Federación de Organizaciones Marítimas Escandinavas:

"El 31 de mayo de 1923 los marineros escandinavos se reunieron en conferencia. Estuvieron representadas las organizaciones siguientes:

Unión Noruega de Marineros y Fogoneros (Norsk Matros og Fyrböter Union);

Sindicato Dinamarqués de Fogoneros (Söfyrbödernes Forbund, Danmark;

Unión de Fogoneros Suecos (Svenska Eldare-Unionen);

Unión de Marineros Suecos (Svenska Sjömans-Unionen);

La conferencia decidió que la Federación se gobernaría en lo futuro por los mismos estatutos que hasta ahora, pero con una nueva estipulación que además del secretario general habría dos secretarios ayudantes, electos por los dos países donde no está domiciliada la secretaría central. Será el deber de esos secretarios reunir en sus respectivos países todos los datos útiles para los archivos de la organización, y administrar toda información de importancia para la Federación.

Se decidió además suprimir los artículos de los estatutos que refieren a la representación en el extranjero, las estipulaciones que disponen que la Federación de la Gente de Mar Escandinava debe reglamentar sus actividades de acuerdo con los estatutos de la Federación Internacional de la Gente de Mar (International Seamen's Federation). La organización se ha librado, pués, de toda influencia por parte de esta internacional.

A. Birkeland (Noruega) fu electo secretario general.

La conferencia decidió volver a los métodos de trabajo que empleaban cuando era creó la Federación. Notamos con satisfacción esta tendenfia hacia la simplificación, y esperamos que la Federación logrará realizar una colaboración más estrecha entre los marineros de los países escandinavos. Las promesas cambiadas por las diferentes partes durante la conferencia constituyen una garantía que se harán esfuerzos verdaderos en este sentido".

Huelga de Marineros Yugoeslavos

Nos comunican de Zagreb que los marineros yugoeslavos salieron en huelga el 31 de junio. Hasta ahora el conflicto se ha limitado al cabotaje y comprende 66 embarcaciones en servicio con un efectivo total de 192 oficiales y 974 marineros, y 34 embarcaciones en reparación con 20 oficiales y 106 marineros. Los huelguistas observan una solidaridad rigurosa, y no hay esquiroles.

La huelga fué ocasionada por haber rehusado los patrones negociar un nuevo contrato colectivo. El 1o de mayo el Sindicato de Marineros yugoeslavos denunció el contrato colectivo que tenían con los patrones, y los invitó a negociar un nuevo contrato. Tres conferencias sucesivas resultaron infructuosas, cuando el Ministerio de Economía Social, a solicitud del sindicato, que lo había invitado a mediar, convocó a los armadores a una cuarta conferencia, estos no se presentaron. Su representante declaró que solamente estaban dispuestos a tratar con el representante del Ministerio, y de ninguna manera con la organización. Hicieron comprender claramente el mandatario del gobierno que en vista de las pérdidas que habían sufrido, no podía haber cuestión de aumentos de sueldos.

La actitud de los patrones demuestra que su único objeto es conseguir una subvención del Estado. Hasta ahora ya han recibido 9.500.000 dinares en subvenciones, pero ahora reclaman por lo menos 50.000.000 dinares, bajo amenaza de suspender la navegación.

En un memorandum que el sindicato dirigió al ministerio, expusieron que desde 1914 los fletes se han multiplicado por 15, y las tarifas de pasageros por 18, mientras que los sueldos de los oficiales y los marineros no se han multiplicado por más que 5 a 8. Ponen en duda las supuestas pérdidas de los patrones, y proponen que el gobierno tome a su cargo la explotación de la navegación, y la transforme en servicio del Estado, con la colaboración del sindicato. En preparación para represalias eventuales los patrones califican a la huelga como política y subversiva.

Se está preparando una extensión del conflicto a la navegación de ultramar en caso de necesidad.

Huelga de Pescadores Alemanes

(Julio 7). Las negociaciones empezadas a iniciativa del Ministerio del Trabajo han multiplicado el nombramiento de un nuevo Tribunal de Arbitraje, que se reunió en Bremen el 28 de junio. Si el fallo de 11 de mayo puede considerarse como un error, el nuevo es aún peor. Se propone, entre otras cosas:

"Antes de asignar las partes de la pesca se deducirá el 20 o/o para el patrón del barco y 10 o/o para los demás miembros de la tripulación, para cubrir los gastos enormes que ocasiona el uso de carbón inglés". Esta cláusula se anulará "tan pronto como los armadores puedan comprar 25 o/o del carbón que usan en Alemania o en algún otro país donde no más barato el carbón que en Gran Bretaña; o cuando suba el precio del carbón alemán al mismo nivel que el carbón inglés".

En una explicación que se hizo al publicar el fallo se manifestó que "no ha habido intención de rebajar los sueldos". Esto es insultar a los huelguistas. Al mismo tiempo el fallo sirve como invitación a los magnates del carbón a aumentar sus precios.

Los trabajadores han rechazado el fallo.

(25 julio). Las negociaciones que tuvieron lugar el 19 de julio a iniciativa del Ministerio del Trabajo han fracasado. La situación ha vuelto más grave en consecuencia de una nueva exigencia de los patrones: una disminución en el número de hombres que constituyen la tripulación. Se había decidido crear una comisión para estudiar y resolver esta cuestión, pero los patrones declararon que no tomarían parte.

Fin del conflicto

(Agosto 10). La huelga en la industria pesquera alemana ha terminado, después de haber durado once semanas, nuevamente a las tripulaciones. Se decidió poner fin a la huelga en consecuencia de un fallo arbitral que propuso reducir de un hombre la dotación de las embarcaciones, so pretexto que de otro modo los armadores alemanes no podrían competir con los buques británicos y holandeses, en vista de la dotación más pequeña de estos.

Habiendo poca probabilidad de conseguir mejores condiciones, y en vista de que la organización de los marinquistas no quiso continuar la huelga, el Sindicato Aleman de Tráfico se vió obligado a recomendar la reanudación del trabajo. Nuevas negociaciones con los armadores resultaron en un acuerdo sobre los otros puntos en litigio, y los obreros decidieron por mayoría de votos volver al trabajo.

En las condiciones actuales no es posible volver a emplear nuevamente a todos los obreros y un 50 o/o de los huelguistas quedaran sin trabajo. Se ha decidido tambien excluir del gremio unos 400 pescadores, quienes tendrán que buscar trabajo en otra parte.

El fracaso parcial de la huelga debe atribuirse a la situación creada por la caída continua del marco, más bién que a la solidaridad por parte de los obreros.

Hasta que se publicó el último fallo arbitral todas las organizaciones interesadas estaban firmemente unidas, pero cuando este fallo hecho sobre el personal de cubierta el costo de la reconstrucción económica de la industria pesquera, la U. Central de Maquinistas no creyó deber apoyar la continuación de la huelga. La Unión de Patrones y Segundos, y el Sindicato Aleman de Tráfico, opusieron el fallo arbitral: creyendo que la reducción de las tripulaciones solo podría efectuarse a costa de la seguridad de las embarcaciones y de los hombres, pero dadas las circunstancias se vieron obligados a recomendar a sus miembros la aceptación de las condiciones impuestas.

Sueldos de maquinistas en la Marina Mercante Británica.

Después de negociaciones en el Consejo Marítimo Nacional, cuando los armadores adelantaron propuestas bastante menos favorables, se ha establecido los siguientes tipos de sueldos para los maquinistas de la marina mercante británica.

Escala revisada para vapores semanales de servicios generales a contar del 1o. de julio de 1923. — Sueldo inicial:

Toneladas	1er. Maquinista	2do. Maquinista.
	Ultram.	Cabot. Ultram. Cabot.
201 a 300	5.0.0*	4. 7.6* 4.0.0* 3.12.6*
301 a 400	5.2.6*	4.10.6* 4.2.6* 3.15.0*
401 a 500	2.5.0	4.12.6 4.5.0 3.17.6

(*) A rebajarse por 2s 6d el 1o. de octubre de 1923.

Sobre la propuesta de los armadores acerca de las sama a cobrarse por alimentación en los vapores semanales, se convino que "contar del 1o. de junio de 1923 la suma a deducirse de los sueldos en los vapores semanales, cuando los armadores se encargan con la alimentación, será reducida de 25 chelines por semana a 21 (y pro rata por período menor de una semana), con la salvedad que en ciertas categorías de vapores semanales de pasajeros en los que se provee alimentación de superior calidad para los oficiales, los armadores podrán, de acuerdo con los oficiales afectados, mantener el cargo actual de 25 chelines semanales por la alimentación."

Se resolvió postergar toda consideración de la propuesta de los armadores de reducir el suplemento alimenticio de 5 chelines por día a una suma no menor que 3 chelines por día.

Lista de sueldos de marineros chinos en embarcaciones a vapor:

	Entre China y el Pacífico, con comida	Entre Europa, Américas y China c. com.	Entre Holanda-China, puertos intermedios y Shanghai, s. c. Alto	Entre puertos británicos y Shanghai, s. c. Alto	Servicio de cabotaje sin comida
Departamento de Cubierta	$	$	$	$	$
Contramaestre	45	45	48	36	36
Marinero	28	28	36	24	24
Timonel	40	40	48	28	36
Carpintero	30	50	50	36	36
Departamento de Máquinas					
Cap. Fogonero	45	45	50	38	38
Fogonero	33	33	33	31	33
Engrasador	34	34	38	34	32
Ajustador	55	55	70	54	62
Pañolero	34	34	38	36	34
Bombero	35	35	40	36	34
Carbonero	—	—	30	27	30
Cocinero para la tripulación	16	16	20	10	12
Pinche para la tripulación	12	12	16	8	10
Departamento de servicio—					
Camarero	—	60	60	30	30
Cocinero	60	60	55	22	24
Mozo de comedor	30	30	30	15	15
Muchacho	30	30	30	16	16

Asunción.

Lista de contribución voluntaria del finado Valeriano Rotela, perteneciente a la Sociedad de Foguistas de la Federación Marítima de Buenos Aires, fallecido el 26 de julio a las 3 p. m., en esta capital. Para mayor formalidad firma el secretario de la Liga Marítima.

Los contribuyentes

Miguel Mellone, $ 10; Luis Velatto, 10; Gregorio Caballero, 5; José Olmedo, 2; A. Martínez, 1 E. Santos, 6; del vapor Guaraní. Domingo Pérez, 10; Estibadores U. Pruñencio Medina, 5; N. N., 2; Hipólito González, 5; José González, 2; Julio Acosta, 10; Vapor Nacional: Domingo A. Ravazza, 8; R. Benítez, 10; Ramón Ríos, 5; Antonio Scifo, 5; Trinidad Peixano, 5; Luis Marinigos, 5; Gregorio Estech, 5; Simón Valdoraino, 10; Laureano Colman, 4; Andrés Enrique 3; Agustín Melloni, 5; José Recalde, 3; Luca González, 2; José Sotto, 1 Turián, 5; J. Rodríguez 5; Felipe Segoesia, 5; vapor Rosada: Plutalco Reyes, 10; Manuel Pizzani, 20; Esteban Cáceres, 5; Antonio Vera, 5; vapor Brussels: Justo Manzón, 5; Aniceto Mangarde, 5; José Ferrazzi, 5; Nicolás Bufonez, 5; N. N., 5; N. N., 5; L. Cerbón, 5; Apolonio Freires, 5; Camilo Fernández, 5; Anselmo Laguea, 10; Guillermo Felipini, 9; Lorenzo Guimenez, 5; José Navarro, 1; Billa Verdi, 5; vapor Dublin: José Rosendo, 10; Agustín Benítez, 10; Antonio Rodrigarez, 5; José Carcalda, 4; Ramón Fernández, 5; N. N., 5; Tiburcio Benialgo, 5; vapor Lahbard: Gregorio Benítez, 10; T. Aguilera, 20; A. Gómez, 10; Rogelio Idoyaga, 10; Eugenio Romero, 10; vapor Alto Paraná: Alejandro Troches, 5; Ramón Botardi, 5; Raimundo Barreiro, 20; Tomartín, 5; particular: Marcial, 20; Sixto Chamorro, 5; Ramón Acosta, 1.

Esta publicación la hace el compañero Cleto Paniagua para que se publique en los periódicos de Buenos Aires.

Espero contestación lo más pronto posible con el periódico. Mi dirección es: calle Caballero y Barranco del Río.

Saluda muy atentamente:

S. S. S.

Cleto Paniagua.

A los Esperantistas en la Industria del transporte

En una reunión de ferroviarios y otros obreros del transporte celebrada en Rotterdam el domingo 26 de agosto se decidió constituir una organización internacional con el objeto doble de apoyar las actividades de la Federación Internacional de los Obreros del Transporte y favorecer el uso del idioma internacional Esperanto entre los ferroviarios, tranviarios, marineros y obreros del transporte del mundo. Se ha nombrado un comit. provisorio, cuyo secretario es C. M. J. Verschoof, Hoofdconducteur Ned. Spoorwegen, Hoek van Holland, Holanda.

Se invita a todos los camaradas de la industria del transporte en el sentido más amplio de la palabra, que tienen interés en colaborar en este movimiento, a dirigirse a la dirección indicada.

SUSCRIPCION A BENEFICIO DE LA SEÑORA VIUDA DEL COMPAÑERO QUE EN VIDA SE LLAMO DOMINGO MARTINO (padre) INICIADA POR JUAN P. NAVARRO Y JULIAN IMAZ

Juan P. Navarro	$	5.—
Ignacio Jordán	„	5.—
Feliciano Pereyra	„	5.—
Pedro Morales	„	5.—
Miguel Penua	„	5.—
Marcelino V. Galván	„	3.—
Julián Imaz	„	5.—
Juan Benitez	„	3.—
Ambrosio Sapore	„	5.—
Juan Cacceliza	„	2.—
R. Bocl	„	1.—
José D. Cichero	„	5.—
José Millán	„	5.—
B. Vallejos	„	5.—
Tulio Giromini	„	2.—
Honorio Gutiérrez	„	5.—
Juan Pippo	„	5.—
E. Bernardez	„	1.—
Juan Guido	„	10.—
Silvano Gómez	„	10.—
Juan de la Cruz Vega	„	5.—
Miguel Nane	„	5.—
Carlos Garbulin	„	5.—
José Cora	„	2.—
Juan B. Canciniero	„	5.—
M. Antonini	„	5.—
Coppola y Zuanich	„	10.—
José Ferrea	„	5.—
Antonio Karstulovich	„	5.—
Ramón Rivas	„	5.—
Juan Anza	„	5.—
Manuel Brillabó	„	5.—
Vicente Falca	„	5.—
J. Berninzoni	„	3.—
Carlos P. Fenolio	„	2.—
Ramón Riveiro	„	2.—
Raúl D. Tadeli	„	2.—
Alfredo Quadrante	„	2.—
Fortunato Ravino	„	1.—
R. Picerur	„	5.—
José Oppocini	„	5.—
Angel Civelli	„	5.—
Santiago Hortal	„	5.—
Miguel Sardella	„	3.—
Gigi	„	5.—
Cayetano Zaccone	„	5.—
Nicolás A. Larrosa	„	2.—
Luis Ferreyra	„	3.—
Juan C. Solari	„	10.—
Esteban Alfonso	„	5.—
Franc sco Rodríguez	„	5.—
Esteban Ríos	„	5.—
Domingo Cassarino	„	2.—
Andriani	„	2.—
Nicolás L. Valiente	„	5.—
José Torales	„	5.—
Ramón Pintos	„	1.—
José G. Baldovino	„	1.—
Eugenio Pérez	„	5.—
Tomás Cáceres	„	3.50
Pablo Gómez	„	5.—
Matías Gómez	„	2.—
Caputro y Mórtola	„	5.—
Agustín Giachero	„	5.—
Mariano Quatrochi	„	5.—
Miguel Sannamea	„	5.—
Antonio Santos	„	5.—
Edenio García	„	2.—
D. Moreira	„	3.—
Valentín Aguirre	„	1.—
Asunción Fernández	„	2.—
Ernesto Preve	„	5.—
L. Minguido	„	1.—
José F. Navarro	„	5.—
Juan Palmieri	„	2.—
Juan B. Robando	„	5.—
José Clone	„	1.—
Máximo Albentanza	„	1.—
F. C. Vidos	„	1.—
F. Alvarez	„	5.—
Popovich	„	1.50
Carlos E. Campopiano	„	2.—
Juan O. Frigoyen	„	2.—
E. Gelnich	„	2.20
Juan Gardini	„	5.—
Vicente Rossi	„	1.—
M. Albentanza	„	1.—
Franc sco B. Sargo	„	2.—
J. Antonio Perroni	„	5.—
N. N.	„	2.—
Ramón C. Fernández	„	5.—
E. Elizalde	„	5.—
1er. maquinista del Alvear	„	1.—
2o maquinista del Alvear	„	1.—
3er. maquinista del Alvear	„	1.—
Fausto Delnchi	„	5.—
Basilio Kleturovich	„	1.—
Ramón Martínez	„	2.—
Bernardino Farfas	„	1.—
Valentín Yon	„	1.—
Sisto Larrachau	„	1.—
Venancio Fontecilla	„	1.—
Juan Datallo	„	1.—
J. Muñoz	„	1.—
José Plido	„	1.—
Manuel Roda	„	2.—
Martín Robago	„	1.—
Pedro Margheich	„	1.—
C. R. Nero	„	1.—
Macario Orda	„	1.—
A. Amerio	„	5.—
E. Méndez	„	5.—
Luis Famulari	„	5.—
Rafael B. Machado	„	5.—
Natalio Tomero	„	2.—
José Bellrisio	„	5.—
Jacinto Gómez	„	2.—
Jorge Lizquich	„	5.—
Adolfo Rosales	„	5.—
Almeide González	„	5.—
A. Santana	„	2.—
A. Ramos	„	2.—
Amaro Garcher	„	5.—
Manuel Leiva	„	1.—
Pedro Cetigevich	„	5.—
Juan Elena	„	5.—
Luciano Pintos	„	5.—
Luis Ojeda	„	3.—
Toribio Ledesma	„	5.—
José Rusca	„	5.—
Emilio Rivas	„	5.—
Suma total:	$	464.20

FEDERACION OBRERA MARITIMA

(Adherida a la U. S. A.)

Secretaría Central: J. N. Blanes, 108 U. T., 4582 B. Orden. — C. T., 26 B

CIRCULAR GENERAL N.o 1

Camarada secretario seccional.

CONSTITUCION DEL CONSEJO FEDERAL — La primera medida del Consejo Federal, integrado por los miembros designados por el primer congreso marítimo, fué la distribución de los cargos, con el propósito de iniciar de inmediato sus funciones, en una forma normal.

Los cargos han sido distribuídos en la siguiente forma:

Secretario general, Francisco J. García; subsecretario, Fernando Aldao; tesorero, Vicente Taddei; secretario de actas, E. Bernardez; vocales: R. Suárez, P. Fernández, C. Kowalsky, José López Díaz, José Antón, P. Preasone, José Tolmil, C. Paulinelli, A. Bianchini, P. Nordio, S. Vazconcelo, P. Velázquez, Fco. Vadalá, Fco. Urbero, Juan A. Morán, José Serra, A. Martínez, M. Reposo y B. Martínez.

COBRO DE COTIZACIONES.—Con el propósito de propender a establecer una clarísima administración y facilitar un riguroso contralor, el C. Federal ha resuelto comunicar a las secciones del litoral que en lo sucesivo deben abstenerse de percibir las cotizaciones de los afiliados a otras secciones(s) debiendo — en cambio — cuando constataren que un federado está atrasado, comunicarlo a la sección a que perteneciere para que tome las medidas que juzgue pertinentes.

SECRETARIA GENERAL. — En su última reunión, el Consejo Federal concedió licencia — por razones de salud — al secretario general, haciéndose cargo de la secretaría el subsecretario, a cuyo nombre debe remitirse la correspondencia en lo sucesivo.

Sin más, saluda fraternalmente.

Por el Consejo Federal.

Fernando Aldao

Subsecretario.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1923

Nuevo pliego de condiciones

ES INDISPENSABLE QUE LAS COMISIONES SECCIONALES ENVIEN A LA BREVEDAD POSIBLE A LA COMISION DE ESTUDIO, NOMBRADA POR EL C. F., SUS PROPOSICIONES. LA COMISION ESPERA, PARA ENTRAR DE LLENO A LA CONFECCION DEL NUEVO PLIEGO, LOS TRABAJOS DE LAS SECCIONALES.

LAS CORRESPONDENCIAS, PREGUNTAS, CONSULTAS, ASI COMO LAS INDICACIONES QUE LOS COMPAÑEROS CREAN UTILES FORMULAR, DIRIJANSE AL SECRETARIO DE LA COMISION DE ESTUDIO, J. N. BLANES 108.

La Unión del Marino ante la justicia

AUDIENCIA DE ACUSACION Y DEFENSA

El día 16 del mes ppdo., realizóse en el juzgado del Dr. Ortega, secretaría Ibáñez, la audiencia de acusación y defensa en el proceso a los compañeros Somoza y Marinelli por los artículos "Quien a hierro mata" y "Lo veremos", publicados en los números 94 y 99 de "LA UNION DEL MARINO".

El agente fiscal concretóse a demostrar que ambos estaban comprendidos en el artículo 213 del nuevo Código Penal; leyó párrafos de los mismos y los comentó con criterio de clase, y, por último, pidió la pena de dos meses de prisión.

El doctor Juan A. Prieto, defensor de los procesados contestó la acusación, destruyéndola en todas sus partes con suma facilidad.

Expresóse en la siguiente forma:

Señor Juez:

Contestando al señor Agente Fiscal, que acusa a mis defendidos Silvestre Somoza y Fortunato Marinelli del delito de apología del crimen, digo:

Que los artículos denunciados por el señor Agente Fiscal, aparecidos en los números 94 y 99 del periódico "La Unión del Marino", no caen bajo la sanción del art. 213 del Código Penal, en razón de lo que expondré:

Se acusa a Silvestre Somoza por el artículo titulado "Quien a hierro mata...", publicado en el número 94 del referido periódico.

Los delitos comprendidos en el art. 213 del Código Penal, importan una instigación, mediata o indirecta, por lo que se ha dicho de ellos que figuran como una mera forma de instigación. Así lo comprenden los tratadistas modernos y los comentadores del nuevo Código Penal Argentino.

Son condiciones materiales de esos delitos: la apología de un crimen o de un condenado; su forma pública. Por tanto, el caso que nos ocupa sería la apología de un crimen, el del Teniente Coronel Varela. Pero veremos que, en verdad, tal apología no existe en el artículo de mi defendido.

La apología significa la defensa o elogio de un hecho u omisión castigados por la Ley. Los antecedentes del artículo 213, que proviene del Cód. Penal Italiano, hacen que se entienda — conviene dejarlo bien establecido — que la apología tiene lugar cuando se elogia el delito y cuando se hace lo propio con la persona del delincuente, es decir, del que, como autor de dicho delito, hubiese sido condenado por la Justicia.

Menester es, señor Juez, que ante todo convencernos de cuál haya sido el móvil que guiara a la inclusión del artículo 213 en el Código Penal. Se ha visto en esta índole de apologías un peligro para la sociedad y con ese artículo se busca el remedio. La apología es peligrosa puesto que implica, como ya dijimos, una instigación. Una instigación a que el delito cometido sea repetido. Pero cuando se elogia al autor de un delito, y al propio tiempo se condena el delito o se le muestra como inútil o contraproducente, el carácter de instigación desaparece y, por lo mismo, lo que la apología tiene de peligroso y dañino para la sociedad, que es lo que el Código condena. Y tanto más es capa, en este caso, la apología a los propósitos de los legisladores, cuanto que se trata del elogio de una persona que la Justicia todavía no condenó, siendo que la Ley se refiere expresamente a los condenados.

Vémos, entonces:

El artículo de Somoza no hace en forma alguna el panegírico del delito; ni el señor Agente Fiscal ni nadie podría demostrar lo contrario.

Si alguna duda hubiera sobre que el autor del artículo no tuvo propósito de elogiar el delito, esa duda se desvanecería con sólo que se recordase este concepto contenido en el artículo mencionado: "..... aunque entendemos que no ha remediado en nada (lo hecho por Wilckens) la evolución de la sociedad actual"...: concepto éste con el que su autor ha querido dejar bien sentado su criterio sobre la inutilidad de los atentados individuales.

La médula del artículo era ésta: reflejar el sentimiento colectivo de amargura y dolor por los hechos sangrientos acaecidos en el Territorio de Santa Cruz, a raíz de la actuación de las fuerzas nacionales, a cuyo frente se hallara el Teniente Coronel Varela. Se nota claramente la angustia que muerde el espíritu de Somoza al comentar aquellos hechos, pero ello no le hace, ni por instintiva reacción, aconsejar el homicidio; antes por el contrario, se rebela contra la conversión en sistema del atentado de un hombre contra otro, puesto que semejante sistema no entra en las prácticas de la lucha sindical de la Federación Marítima, cuyo órgano oficial es el periódico "La Unión del Marino".

El acusado, además, deseaba con su artículo analizar el acto de Wilckens, para evidenciar que a éste no debía conceptuársele como un asesino vulgar; que su acto no guarda similitud alguna con los muchos que diariamente registra la crónica roja; que, en conclusión, había que ver en aquél, a un hombre que, acicateado fuertemente por un idealismo ardiente y generoso, herido en su fina sensibilidad por los pavorosos contornos adquiridos por la tragedia dantesca de la desolada región patagónica, había reaccionado en forma violenta, pero sin que le animaran mezquinos y repugnantes propósitos.

Esto hace pensar en que en el mencionado artículo existe una apología de Wilckens, más nunca del delito en que éste incurriera. Se trata, pues, de la apología de una persona y no de su delito; y de una persona que es procesada, pero no condenada; y ya vimos que, en este caso, la Ley no establece ninguna pena.

Si el artículo "Quien a hierro mata.." significara alguna forma de insigación para la consumación de un nuevo delito; si sostuviese que el acto cometido por Wilckens es de los que se identifican con la táctica seguida por la Federación Marítima y constituye un medio eficaz de desarrollar la lucha de clases y obtener beneficios a favor de las clases proletarias; si el autor batiese palmas en homenaje del delito y propiciase los atentados individuales: entonces señor Juez, toda la fuerza del artículo mi defendido. Pero no hay nada de lo 213 del Código Penal cuadra sobre eso.

Ya hemos citado al correr de esta defensa un párrafo conceptuoso del artículo, que conviene recordar. En él se señala la influencia negativa que los actos como el de Wilckens tiene sobre lo que mi defendido llama la evolución social, y que es lo que le preocupa. De ahí que conciuya recomendando los procedimientos de la Federación Marítima. Las reivindicaciones proletarias, la lucha por el mejoramiento de las condiciones de existencia de los oprimidos. Eso es lo que, según Somoza, debe hacerse con creciente entusiasmo. Y para ello, el propio Somoza lo dice, los atentados individuales "no remedian nada", no son eficaces, no son, por tanto, (la conclusión emerge clara y precisa, sin que se preste a torcidas interpretaciones) recomendables. En una palabra, si algo instiga la apología que hace Somoza, es a que el acto de Wilckens, cuyos nobles propósitos no desconoce y a los que rinde sincero homenaje, no sea, sin embargo, imitado.

A Fortunato Marinelli se le acusa también por haber incurrido en la apología del delito en el artículo "Lo veremos" aparecido en el N.o 99 de "La Unión del Marino".

Afirma la defensa que la acusación es improcedente, puesto que no existe el delito imputado.

No puede de la lectura del mencionado artículo desprenderse que haya apología de un delito ni de la persona que hubiese cometido alguno. El señor agente fiscal no podría mostrar ningún párafo del artículo que, concretamente, constituya delito de apología. Y si juzgase que en el artículo, en conjunto, la causa del delito imputado, habríamos de advertirle que ello carece de consistencia, ya que no se trata más que de un tejido de consideraciones personales de mi defendido sobre lo que, en su opinión, es fatalmente la justicia en un régimen social que se asienta sobre la fragmentación de la humanidad en clases distintas y antagónicas.

No podría negarse que tengan mucho de verdad ciertos hechos expuestos en el artículo y de los cuales el autor deduce conclusiones que pueden parecerles a algunos erróneas, pero que no encierran una amenaza, sino una preocupación.

¿Quién podría catalogar como delincuente a un escritor que se dedicase a poner al descubierto lo que él considerase lacras de un determinado régimen social y que se extendiera en consideraciones sobre las consecuencias perniciosas que habrían de provenir de una justicia mal aplicada?

Marinelli, con su artículo, queda comprendido en el susodicho caso, y la apreciación que se complace en exponer, que algunos hechos pudieran tener por extremadas y hasta falsas — que asunto es éste de concepción ideológico en el que para nada interviene la ley, — son tan generales y abstractas, que sólo pretendiéndolas arrancar de ellas la apología de algún hecho delictuoso concreto.

Se trata, señor juez, de principios filosóficos. Hay quienes, desde luego, demasiado cujetos a la vieja ideología y temblando, asustados, ante cualquier asomo de una ideología nueva, los creerán peligrosos. Pero V. S. no puede caer en esa creencia ni so pretexto de ser uno de los jueces formulados por el señor agente fiscal en su acusación contra Fortunato Marinelli, porque ello implicaría la iniciación de un proceso de ideas o, lo que sería peor aún, de un proceso de las intenciones.

Los acusados, señor juez, no tienen antecedentes judiciales. Son dos obreros marítimos que a diario libran la feroz lucha por el sustento, debatiéndose entre la fatiga y la miseria que son el premio que la sociedad presente brinda a los que, con su permanente esfuerzo, crean todas las riquezas de que tanto se ufana la civilización moderna. Como obreros inteligentes e idealistas, aspiran a una existencia superior, más en consonancia con los nuevos conceptos de justicia que van difundiéndose por toda la tierra; existencia superior que no sólo anhelan disfrutar ellos, sino que ardientemente la desearían para toda la clase proletaria, a la que pertenecen.

En estos momentos de apacible calma dentro del movimiento obrero — cosa que de ningún modo significa la cesación de la eterna y fecunda lucha entre el pasado y el porvenir — corresponde que los Tribunales de Justicia, como lo ha dicho Chambrún, pongan toda su ponderación de criterio todos sus sentimientos de justicia y una completa imparcialidad, para mantener el equilibrio entre las clases sociales y suavizar las naturales asperezas de sus luchas.

Por lo expuesto, solicito se digne V. S. resolver esta causa en definitiva, absolviendo de culpa y cargo a los procesados Silvestre Somoza y Fortunato Marinelli.

Será justicia.

Del movimiento sindical puede surgir la manumisión intelectual, que desembarazará a la clase obrera de todos los resabios que le inspira la burguesía.

G. SOREL

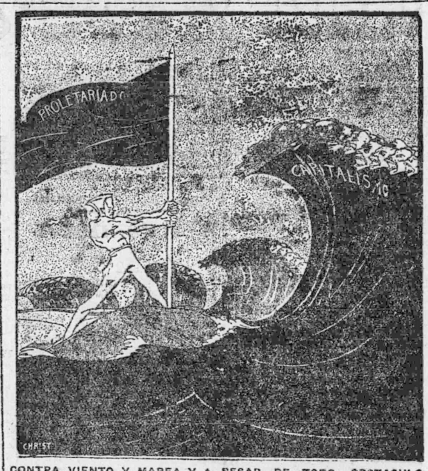

CONTRA VIENTO Y MAREA Y A PESAR DE TODO OBSTACULO, EL PROLETARIADO MILITANTE AVANZA

Un buen ejemplo

Los tripulantes del remolcador "Bordelais" y chatas "HH 19", "HH 5 y "HH 14" que formaban el convoy a la vez que demostraron su conciencia de clase, han dado un alto ejemplo de solidaridad que debiera ser imitado por todos los obreros marítimos.

Encontrándose el convoy en Piraré — en los dominios del obrajero Urdaní — vióronse en la necesidad de aportar su apoyo solidario para atenuar en parte la vergonzosa explotación de que son víctimas aquellos obreros. Y lo hicieron con tanta decisión y energía que, el señor feudal — acostumbrado a imponer su voluntad despótica y tirana, debió doblegar la cerviz ante los obreros marítimos, cuya perseverancia bien conoce.

Como consecuencia de la intervención de nuestros afiliados, se obtuvo un aumento de los salarios que eran de $ 3.25 a $ 6.00; pago inmediato después de la cargada; servicio de medicina, etc.

Es indudable que es un buen paso, aunque aquellos obreros carecen de organización, no sería extraño que una vez que el convoy alejóse, hubiera vuelto a las andadas, por lo cual todos los marítimos deben cooperar no sólo a evitar las injusticias, sino también a crear la organización que de a esos obreros la fuerza suficiente para poder hacer frente a la clase capitalista.

Francisco L. Velázquez

Contramaestres y marineros

Todos los compañeros afiliados a la sección Marineros deberán tener a bordo el carnet sindical para facilitar el contralor de los delegados que destacados por la C. Administrativa, recorrerán las embarcaciones.

Hay que facilitar la obra de la sección.

Todos los carnets a bordo. ¡No lo olviden!

Una resolución plausible

Hace ya varios meses que el Comité Central de la U. S. A. expulsó de su seno a los sujetos Valdéz y Amor por haberse comprobado en pública reunión que eran confidentes policiales, instrumentos del capitalismo, miserables traidores de la clase que decían representar.

Las pruebas fueron terminantes y los testigos presenciales de las concomitancias que tenían con Balestrini fueron varios y de los distintos sectores del movimiento obrero.

El acta de la reunión se hizo pública y todos los sindicatos aprobaron la actitud y resolución que el C. C. tomara en esa emergencia, únicamente el Sindicato de Yeseros — al que pertenecen esos sujetos — no se dieron por notificados y en vez de expulsarlos o, por lo menos, suspenderlos, emplearon una cantidad de chicanas para seguir manteniéndolo con sus filas.

Ello evidencia que el sindicato está completamente influenciado por los traidores, máxime si se tiene en cuenta, que esa misma entidad mandó como representante a una reunión de delegados a otro sujeto que había sido expulsado de la Fed. de Obreros en Construcciones Navales por chantagista.

El grado de corrupción e irresponsabilidad del sindicato de yeseros es evidente y alarmante.

El Comité Central de la U. S. A. agotó todos los medios para que esa gente volviera a la realidad y, por último, entendiendo que no era posible consentir que esos tres traidores continuaran en la U. S. A. por intermedio de un Sindicato adherido, resolvió conminarlo para que los expulsara de sus filas, caso contrario, quedaba de hecho fuera de la U. S. A. el Sindicato.

Nosotros aplaudimos esa resolución y sólo queremos hacer notar que en lo sucesivo se proceda en menos contemplaciones con los traidores de la clase obrera y sus defensores gratuites.

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

No hace mucho, no recuerdo dónde, las circunstancias hiciéronme oír una conversación tenida entre dos obreros, interesados en dilucidar un asunto harto difícil de buscarle término.

Creyendo que referencias de esa conversación, en forma de apuntes, pudiera interesar a los trabajadores, he decidido empeñar la pobreza de mi pluma, a costa de cooperar con mi modesto concurso en la formación del material de lectura para LA UNION DEL MARINO.

Como desconozco los nombres de aquellos obreros, sirvan las letras primeras del abecedario para asignarles en su lugar correspondiente, de aquella discusión.

A.—La idea es el comienzo de todo. No hay cosas sin que éstas deban su existencia para el hombre, a la idea, rango prominente en todo ser racional.

B.—¿Y con eso?

A.—Te lo digo para que no vuelvas a insistir con tu famoso sindicato.

B.—Es que interpretas mal lo que digo.

A.—No, no lo interpreto mal. Todo se debe a que no puedes discutir honradamente del principio que yo sostengo.

B.—¿Del principio?

A.—Sí: de la idea.

B.—¿En qué quedamos: es principio o es idea?

A.—Es lo mismo; son sinónimos.

B.—¿Y los hechos? ¿No te interesan los hechos?

A.—Sí, pero son secundarios; es más bien una consecuencia de la idea.

B.—¡Acabáramos! Son las ideas que generan los hechos.

T.—Los orientan.

B.—¿Los orientan o los generan?

A.—Te reparas en sutilezas.

B.—Sutilezas son cuando ese pretende establecer la paternidad de las ideas en el surgimiento de los hechos.

A.—¿De modo que tú crees que los hombres obran de pura inconsciencia cuando acometen una empresa.

B.—No sostengo eso.

A.—Luego, el hombre, obligado a pensar, en un estado de aquilatamiento mental, para beneficio suyo y en procura de competir con las fuerzas sociales que juegan con él en su mismo o en distinto plano...

B.—Muy bien.

A.—Va pensando...

B.—Y creando.

A.—En la utilización de medios y formas que le aseguren el triunfo.

B.—Estamos de acuerdo.

A.—¿Entonces? ¿Quiéren tomarme el pelo cuando me contradices?

B.—No querido amigo; escúchame. Tú eres un buen muchacho. Aunque ahora no pienses del todo bien, porque has estado hasta ayer alimentando tu inteligencia con los papelachos del "quinto"...

A.—No me recuerde eso.

B.—No. Pero si no es un reproche.

A.—No me recuerdo más eso, porque de tu vergüenza me pongo colorado... me pongo.

B.—Como te decía, nosotros, los obreros, aventurarnos en una discusión tan pueril, dondo por fuerza deben abundar sofismas, ya que se dista de toda substancia real, no puede en forma alguna conducirnos a una apreciación exacta de las virtudes que encierra el movimiento obrero.

A.—Pero...

B.—Escúchame, no te hagas el "quintista".

B.—Pretender hacer filosfía, o especular con uno de los tantos principios esparcidos por el mundo de las abstracciones, nos alejaría de nuestra clase y por lo tanto de nuestros intereses. En el mundo de las ideas no existen privilegios. Cada uno cree lo que mejor le cuadra a su imaginación, y en la gran mayoría de las veces, a sus deseos. Aunque no me oponga al ejercicio mental, del que derive una mayor agudeza de temperamento analítico y una mayor justeza en nuestro espíritu de observación, sería lamentable que subordináramos a ese ejercicio, toda la vasta actividad corporativa a que nos debemos, en virtud de satisfacer necesidades sociales, y de poder mantenernos a flote, a pesar de todos los elementos que se oponen a la satisfacción de nuestros derechos. No debemos discutir lo que ha surgido primero en nosotros: la idea o el hecho, diría, si me permito la expresión. Convinendo ambos, en que somos explotados por el capitalismo, ¿sobre qué base, o en virtud de que, nos ponemos de acuerdo?

A.—Sobre...

B.—Sobre el hecho, es evidente. Porque el capitalista no nos explota en un plano de imágenes literarias, ni nos obliga a creer en las confesiones que hacía Sócrates a sus discípulos, momentos antes de beber la cicuta; sino que, nos da plena libertad de creer a nuestro antojo sobre todos esos casos, no obstante imponernos por todos sus medios a que pensemos libremente de ese tratado económico que por fuerza nos vemos sometidos en el trabajo.

La idea... la idea media la niega. Elías vienen a nuestra inteligencia por los órganos propicios, en que la realidad que nos circunda, refleja en colores, en sonidos, en imágenes mentales la naturaleza toda.

Luego, ¿quién niega la existencia de nuestras ideas? Se trata de ordenarlas en un plano de armonía y de lógico contacto con todo el mundo objetivo. Por eso, si tratáramos de subordinarnos a éstas, siguiendo sus pasos dictados sin otro propósito que satisfacerlas, invertiríamos nuestra vida, y se nos plantearía el grave problema, el absurdo, de no hacer lo que pensamos, cuando no debemos pensar más que lo que debemos hacer. Someternos a esa esclavitud, la peores de todas, sin otro propósito que el de rendir pleitesía al cnunciado ideológico, bien construido, sería anular nuestra existencia de seres responsables de nuestros actos.

Si bien es cierto que ,nunca realizamos un acto si antes no lo hemos pensado bueno, no es menos cierto que, no debemos menospreciar los hechos haciéndonos simples ejecutores materiales de los mismos. En todos los casos debe entrar un análisis previo a su consumo. Y este análisis debemos efectuarlo nosotros, de acuerdo a nosotros mismos, y sobre todo, en comunión a los dictados de la realidad, de las circunstancias propias del momento.

Y estos factores, querido amigo, no creen a las ideas ni respeten a las teorías. Y como no vivimos en el mundo de las ideas y sí el de la realidad... encárguese usted del resto.

A.—Aun no estoy del todo convencido.

B.—Lejos de ser ese mi propósito. Yo no quiero convencerlo.

A.—¡No!

B.—Claro que no. De ello deben encargarse los hechos.

Por los apuntes:

Roberto PINI.

El petróleo

Es el título de una importante obra del afamado escritor francés Francis Delaisi. Trata el problema del monopolio mundial del combustible líquido y sus consecuencias económico-políticas con criterio objetivo y rara claridad. Es de interés para los trabajadores. Les revela las artimañas que ponen en juego los grandes estados capitalistas — particularmente Estados Unidos e Inglaterra — para adueñarse de las riquezas petrolíferas mundiales, propósito que persiguen con terca obstinación y con peligro para la paz del mundo. Ha sido traducida y prologada por el compañero Luis Lauzet. Haga sus pedidos, adjuntando el importe ($ 1.60 m|n. el ejemplar), a Fernández Hnos., Diagonal 80, No. 1012, La Plata (Provincia de Buenos Aires).

Aviso importantísimo

A LOS FEDERADOS MARITIMOS QUE TRABAJAN DE ESTIBADORES

Estando la F. O. M., por expresa resolución del Primer Congreso, empeñada en la reorganización de los Estibadores del Puerto de Buenos Aires y estando ya oficialmente constituído, con Secretaría prov. en Necochea 1111, todos los federados para trabajar de Estibadores deben ponerse en condiciones con dicho Sindicato. Igualmente los que pertenezcan a otras entidades portuarias, pues la F. O. M. sólo reconoce al Sindicato en cuya organización participa oficialmente.

Asimismo, nuestros compañeros que trabajan de Estibadores, deben abstenerse de trabajar con personal no adherido al Sindicato. Todos los marítimos están en el deber imperioso de contribuir con su esfuerzo a la reorganización total de los hermanos de la estiba.

U. S. A.

AUMENTO DE LA CUOTA

Intervinieron en el referendum noventa y siete (97) sindicatos, treinta y uno (31) de la capital y sesenta y seis (66) del interior, representando un total de veintiocho mil novecientos noventa y un cotizantes (28.991).

Por el aumento de la cuota a diez centavos ($ 0.10) se expidieron ochenta (80) sindicatos con un total de veinte mil setecientos cincuenta y un cotizantes.

Por el mantenimiento de la cotización a cin co centavos ($ 0.05) votaron 17 sindicatos con ocho mil doscientos cuarenta cotizantes (8.240).

LISTA DE SUSCRIPCION A BENEFICIO DE LA FAMILIA DE JUAN CALO

Nazario Domínguez	$	10.—
Nicolás Seoane	„	10.—
Juan R. Ravene	„	3.—
Manuel Idern	„	1.—
R. Lamela	„	2.—
Manuel Oliveira	„	3.—
Manuel Maridia	„	2.—
José Pérez	„	5.—
José Domínguez H.	„	5.—
Antonio Olveira	„	2.—
José Olveira	„	2.—
Adelino Quintas	„	2.—
Manuel Castrege	„	1.—
Alfredo Insua	„	5.—
Jesús López	„	1.—
Pablo Castrege	„	2.—
M. Lamela	„	1.—
Ramiro Insua	„	10.—
Ramón Domínguez	„	3.—
Emilio Garefa	„	2.—
Juan López	„	2.—
José Suárez	„	3.—
Manuel Fernández	„	3.—
Manuel Traba	„	2.—
L. Quintana	„	5.—
Jesús Lires	„	5.—
M. Lima	„	0.80
Adolfo Varela	„	5.—
Benito Sánchez	„	1.—
Agustín López	„	5.—
Antonio Coiro	„	5.—
Paca Castro	„	5.—
Antoñito Coira	„	5.—
Santiago Romero	„	5.—
Ramón Romero	„	5.—
Antonio Fernández	„	5.—
C. González	„	5.—
M. Regueiro	„	1.—
Manuel Idelos	„	5.—
X. X.	„	10.—
Pedro Trillo	„	5.—
Francisco T.	„	5.—
Adolfo Fernández	„	1.—
José Mínguez	„	2.—
Francisco Soriño	„	2.—
Manuel Liris	„	5.—
Juan Insua	„	5.—
Juan N.	„	2.—
Perfecto Quintas	„	3.—
Juan Marcote	„	5.—
Ramón Lires	„	5.—
Ramón Díaz	„	1.—
Manuel Castro	„	2.—
Antonio Fernández	„	1.—
Celestino Fernández	„	5.—
R. B. Mato	„	10.—
Jesús Siaba	„	2.—
A. Cruia	„	2.—
A. Sampedro	„	5.—
Antonio Romeo	„	5.—
Laureano Domeco	„	2.—
Vicente Bermida	„	1.—
Antonio Lalandra	„	3.—
Miguel Marí	„	1.—
Jaime Pérez	„	1.—
Peregrino L.	„	1.—
M. Castro	„	1.—
P. Pelsker	„	1.—
Robert Lhitz	„	1.—
Facundo Caimona	„	2.—
Mayor Clomo	„	3.—
Manuel Fernández	„	1.—
246	„	5.—
M. Varela	„	5.—
C. Reyes	„	2.—
Carlos González	„	2.—
Silvestre Porto	„	2.—
S. Loblal	„	2.—
Sciiao	„	2.—
José C.	„	2.—
Uche	„	2.—
Avelino Alonso	„	1.—
Severina de Rocha	„	1.—
Antonio Pato	„	3.—
José Balza	„	3.—
Juan Esquera	„	0.50
R. Fernández	„	5.—
X. X.	„	1.50
Antonio Tejeiro	„	5.—
Total	$	307.50

La condición revolucionaria de un sindicato obrero no reside en las declaraciones abstractas de un revolucionarismo verbal si no en su expresión clasista como fuerza inteligentemente disciplinada que en los lugares de trabajo va imponiendo una nueva moral, gestando derechos inderogables, creando condiciones económicas y morales; todas ellas constituyen la genesis que dió vida a las corporaciones de resistencia, las cuales toman proyecciones muy vastas, y dan cabida para el acelerameinto de las mismas a todo productor sea cual fuera su tendencia ideológica hasta concretar su acción primordial a una sistemática expropiación parcial del capitalismo y sus instituciones eliberando así su integral emancipación.

Emilio MARSICO.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SINDICATOS Y AGENTES DE "BANDERA PROLETARIA"

Hacemos saber a los compañeros agentes de "Bandera Proletaria" y Comisiones Administrativas de Sindicatos que ne la Administración de nuestro Periodico tenemos en venta — a $ 1.60 el ejemplar — el interesante libro recientemente aparecido, "EL PETROLEO", de Francis Delaisi, traducido y prologado por el camarada Luis Lauzet.

Además tenemos "APUNTES DE CRITICA Y POLEMICA" y "ENCARECIMIENTO Y CAPITALISMO", del Dr: Bossie, a $ 0.50 y 0.30 respectivamente.

Los pedidos, acompañados del importe, deben dirigirse a nombre del administrador.

Actividades seccionales

Sección Foguistas

REMOLCADOR "ANGELITA B"

UNA MEDIDA DISCIPLINARIA

A raíz de un conflicto que tenía la Seccional Marineros, exigiendo el despido de dos marineros que no están en condiciones con la seccional, el camarada foguista se negó a continuar viaje, siendo despedido de abordo, solicitando el maquinista otro en su reemplazo, al cual se le negó la boleta en virtud que no se le permitía al maquinista despedir al camarada que se hacía solidario con una resolución de nuestra seccional.

Al foguista que solicitaba el maquinista se le advirtió que no podía ir abordo por encontrarse en conflicto el remolcador, pero aún con todo esto, se embarcó contraviniendo la resolución de la organización.

Cuando se le notificó que debía desembarcar, respondió que a él nadie lo desembarcaría de abordo". Frente a la actitud del maquinista que andaba con rodeos para despedir al foguista embarcado en malas condiciones y del foguista que pretendía pisotear las resoluciones de la organización, se tomaron las medidas pertenecientes para exigir el desembarco del socio que se había comportado malamente con la organización.

Después de los trámites del caso, se logró que fuese despedido dicho foguista a quien se le aplicó un correctivo por tres meses, durante los cuales no podrá embarcarse, para que así comprenda que no hay que burlarse de la organización.

Esta medida disciplinaria al aplicarse obedece a que es necesario que los federados sean respetuosos con las resoluciones que la misma organización toma en bien del interés colectivo y para conservar la homogenia en nuestras filas.

"FAVORITO SANTIAGO"

El maquinist adespidió a un foguista sin causa justificada y se hicieron los trámites pertinentes para llegar que quedara sin efecto la medida, obteniéndose el propósito.

REMOLCADOR "CORRENTINO"

Este buque fué en desarme con el propósito de despedir la tripulación para después no readmitirla cuando éstos puesto nuevamente en actividad con fútiles pretextos, y eso no lo consiguieron los interesados en dejar el personal en tierra, y llevar a cabo sus pretensiones.

VAPOR "BRUSELAS"

En el puerto de Paraná, a raíz de unas incidencias entre algunos foguistas con el cabo, solicitaron el vale, y que de haber insistido los interesados, el buque hubiera quedado detenido.

Estos hechos aislados y que no hay por medio una razón fundamental, no deben producirse por el buen prestigio de nuestra organización.

REMENCIDA "NOVADOR"

Anteriormente algunos remolcadores realizaban algunos viajes hasta la rada de Montevideo a llevar carboneros, pero últimamente, este remolcador debía hacer un viaje a la vecina orilla y el personal no consintió salir sin los carboneros respectivos.

Si en algunos remolcadores se han cometido el abuso de mandarlo a la rada de Montevideo sin los carboneros, la culpa la tienen los mismos foguistas que han tolerado esa imposición y no han sabido cumplir con su deber, por que si hubieran asumido la actitud de los del "Novador" en vísperas del viaje que realizaron últimamente no hubieran salido a viaje en condiciones contrarias a lo que tiene dispuesto la organización.

Ocurre igualmente con los francos por salida y entrada, puesto que nunca han reclamado los foguistas, de los remolcadores de puerto cuando han realizado algún viaje extraordinario al río; salvo el caso de los compañeros del "Novador".

RESOLUCIONES DE LA L. A.

Bajas y altas

Todo asociado que se hubiera ausentado de país sin haber solicitado su correspondiente baja, al regresar nuevamente deberá reingresar abonando $ 12, siempre y cuando que el atraso en virtud de no haber solicitado la baja, sea más de un año, en caso contrario tendrá la obligación de pagar el atraso.

PASES

El foguista que pase a carbonero a vice versa, no tendrá derecho a los embarcos hasta los 5 días, sin contar el día que lo solicitó.

El que solicite pase para otra sección u otras organizaciones no podrá reingresar hasta los tres meses de haberlo solicitado.

NUEVO REGISTRO DE DESOCUPADOS

A contar desde el 1.o de mes, a los efectos de un mayor control, se ha resuelto abrir dos nuevos registros, uno para cabos y foguistas y otro para carboneros.

El objeto principal de estos nuevos registros es evitar ciertos incidentes cuando se produce un pedido, a raíz que estando algunos anotados de foguistas, pretenden que los lleven como carbonero o vice versa, y para evitar toda cuestión se resolvió abrir los nuevos registros.

Se previene a los compañeros que aunque sea pedido por el maquinista y si no está anotado en el libro correspondiente a la categoría de lo que es solicitado, no podrá embarcarse sin antes haber hecho su correspondiente pase.

Los camaradas desembarcados deberán presentarse a secretaría para hacerse anotar en los nuevos registros.

Quedan notificados los interesados.

Sección Marineros

Asamblea realizada el 23 de octubre, en Necochea 1111

Preside Quintana. Actas, Ramírez. Acta. Se lee y aprueba.

Balances. Visto que la comisión revisora de cuentas no había funcionado y solo había cumplido con su deber el compañero Samoza, se aprueba la siguiente moción:

Exigir a los compañeros, estando en puerto, que pasen por secretaría a revisar y comprobar las cuentas de tesorería para presentar los balances en la próxima asamblea.

Delegado. — Se rechaza la renuncia que presenta el delegado.

Ingresos. — Secretaría informa que en vista del número de socios nuevos que se presentan en la sección, se debería tomar otra actitud a seguir.

En este intervalo de acto se queda en minoría la sección. Y pasando a cuarto intermedio para cuanto la C. D. convoque.

Se levanta la sesión a las 23.20 horas

RECLAMOS Y GESTIONES

Extras del remolcador "Goso", que se había entregado al secretario general, fué cobrado.

Asunto P. González. — Había ido como timonel con el capitán Cicunegui y como frágil de memoria no quiso abonarle todo, aún reconociéndolo, para cuando trabaje nuevamente.

—Por otra parte se hizo despedir todo el personal del "Garcetá" por no estar en condición con la F. O. M.

¿A bordo del pailebot "Necochea" se suscitó un caso bochornoso, entre explotados e inmediatamente se reemplazó por otros compañeros de la sección, autorizando para esto al secretario seccional.

Asunto "Otoño". — A pesar de la intransigencia del camarada capitán del buque y un atraso de treinta y seis horas ocasionado por un capricho del capitán y el contramaestre, no obstante, se admitió salir en las exigencias de los señores oficiales, previeniéndole que a la vuelta del viaje se procedería en consecuencia.

El 17 del corriente mes el compañero contramaestre hizo abandono del buque por indicación de la sección; castigo disciplinario que se aplicará a todo compañero que no acate las exigencias de la secretaría.

Indudablemente, si dentro de la sección tendríamos hombres expertos para construir un eimiento de la F. O. M., todos nuestros valientes compañeros harían sus reclamos y no revelarían ante sus respectivos C. D., pero no se practicó así y estamos a merced del gremio.

Asunto "Río Paraná". — No hemos de elogiar la actitud de los compañeros marineros porque sindicalmente se desacató los estatutos de la F. O. M.; tampoco la actitud del capitán del "Río Paraná", reconociendo principalmente que fué él y el comisario quien insistió a los tripulantes para no salir a viaje.

La seccional Marineros actualmente con sus procedimientos sinceros y acciones se reguarda para la oportunidad, teniendo en cuenta el capitán del mismo, con palabras groseras en fuertes ajenos al buque.

Asunto remolcador "Correntino". — Un capricho que cruza por la mente de muchos; sesenta horas extras que no quiso reconocer, como al ponerse en armamento el mismo personal, menos un marinero comprebado faltó núa compañero a bordo.

Deberán tener en cuenta, camaradas, que una organización sin disciplina no puede jamás tener solidez. Indudablemente para practicar esto se necesita que los marítimos se conozcan, por ser ésta imposible de llevarlas en la práctica. ¿Y por qué. Porque jamás nos preocupamos de darles el valor que le corresponde a la F. O. M.!

Sección Patrones, Conductores, Ayudantes y Combustión Interna

ASAMBLEA: 11 de Octubre

Preside: Vadala. — Actas: Ramos ACTA ANTERIOR.—Se lee y aprueba.

INFORME DE LOS DELEGADOS AL CONGRESO MARITIMO. — Ramos, manifiesta que no abundará en detalles, puesto que se ha publicado ya las actas en LA UNION DEL MARINO, donde se ha podido apreciar que si bien las discusiones fueron apasionadas, todos querían y han obtenido estrechar mas y mas los vínculos solidarios del gremio.

Menciona después todos los asuntos importantes que ha tratado el congreso, la posición que en cada uno tomó la delegación seccional y los beneficios que cada una de las resoluciones aportará al gremio.

El informe se aprueba por unanimidad y se pasa al NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO.—Teniéndo en cuenta la necesidad de que se nombra un delegado a fin de que la seccional esté debidamente unidida, los compañeros Vadalá, Messina, Fernandez, Tadich, (V.) y otros se expiden por el nombramiento del delegado, lo que se aprueba. — Se designa al compañero Benito Perez.

REVISORES DE CUENTAS.—Nombráse para controlar la administración seccional a los compañeros Branchini, José, Manuel Pateda y Poha.

Pase ANGEL RODRIGUEZ. — Secretaría informa que el citado había solicitado ingreso. — Relata que el camarada citado estaba embarcado de maquinista hace unos ocho meses y como no pertenecía a la seccion se le había hecho desembarcar.—Se rechaza la solicitud por no haber pertenecido a la F. O. M. y pertenecer a la L. P. A.

PASES. — Se acuerda comunicar a la Federación de Obreros en Construcciones Navales que solo deben conceder pase para la F. O. M. a los mismos que tengan seis meses de antigüedad en esa organización.

AMNISTIA. — Entendiéndo que la resolución del congreso es unicamente para los ex afiliados, se resuelve que se dé ingreso a los que lo solicitaren previo desembarco, los que no podrán volver a la misma casa armadora.

ASUNTO PEDRO GONZALEZ. — (Maquinista) Se resuelve darle ingreso, teniéndo en cuenta que hace dos años que no pertenece a ninguna organización, tiempo en el que gestionó su ingreso en la seccional.

COMISION DIRECTIVA

Resoluciones importantes

AMNISTIA. — Se desestima el pedido de amnistía del patrón y el maquinista de la lancha a nombre "Río Uruguay", para ser considerado una vez que los solicitantes se resembarquen.

Capacilli. — Se acepta su reingreso.

Angel Rodriguez. — Se pasa su pedido a la asamblea.

MAQUINISTA "TALA L. L." — Se resuelve gestionar la reincorparación de este compañero, injustamente despedido y en cuanto desembarcar al patrón de la embarcación citada.

CHATA "43" y "RESERVA". — Se resuelve que el patrón de la "43" que debió dejar el puesto por enfermedad, vuelva a ocuparlo, debiendo el patrón provisorio pasar a su puesto en la "Reserva" y desembarcar al que actualmente ocupa esa plaza, por haberse embarcado incondicionalmente.

Buque-motor "Pueblo Alberdi". — Se resuelve comunicar a Rosario, el conflicto que se ha producido, para que tome las medidas del caso.

GESTIONES

CARBONERA RIBERESA. — Varios patrones de la casa se presentaron dando cuenta que se violaba el pliego de condiciones; intervino la sección y con posterioridad la casa alegando falta de trabajo, pero en realidad por represalia despidió a dos obreros. Gestionóse y se obtuvo el pago del mes de indemnización manteniéndose el derecho de que volverían a bordo cuando fueran puestas en movimiento las respectivas embarcaciones.

Rosario

ASAMBLEA DEL 12 DE OCTUBRE

Preside A. Pérez. Actas: J. Allacopullo.

VAPOR "ASTREA". — Dase cuenta del incidente ocurrido entre el contramaestre y un marinero, habiendo el primero aplicado un golpe de puño al segundo, y éste denunció el asunto en la capitanía de Paraná (E. R.) y pudo impedirse la intervención por la mediación del capitán.

Sobre el asunto hacen uso de la palabra los compañeros Rojas (timonel), Salazar (carbonero), Santos, Marquez (contramaestre), Canevari y otros.

Por último y teniendo en cuenta que el marinero ya se ha desembarcado, se resuelve el desembarco del otro.

SECRETARIA. — El secretario presenta su renuncia, la que no puede ser considerada por haberse retirado muchos asambleistas.

Corresponsal.

Seccional Concordia

CRONICA DE SU ULTIMA ASAMBLEA. — EXPULSION DE TRES SOCIOS

Con un número alrededor de 70 asociados, realizó asamblea esta seccional el día 14 de octubre, tomando las siguientes importantes resoluciones:

Asunto remolcador "Richmond"—

Se acordó pedir al Consejo acelere este asunto para que casa armadora, exigiendo la tripulación necesaria cuando el barco hace viajes fuera de zona.

Boicot a Padilla Ltda—

Sobre la circular de la U. S. A., referente al boicot a Padilla Ltda., se pide a los asociados se abstengan de comprar esos productos

Conflicto saladeril—

El secretario da un amplio informe de este conflicto, diciendo haber pedido al Consejo Federal si podría intervenir. Por la forma como ocurrió el conflicto, es bastante difícil el triunfo.

Los delegados al Comité Pro reorganización de los trabajadores de Concordia, Ibarrola y Robelo, informan ampliamente de la labor que viene desempeñando ese comité. A su llamado van respondiendo obreros de distintos oficios.

Expulsión de tres afiliados—

Por haber reincidido rompiendo el turno de estibadores, fueron expulsados los socios Anastasio López, Modesto Callandro y Amancio Irigoyen.

Suscripción—

Se levanta una lista de subscripción a favor del compañero Casiri, que en estos momentos su hogar pasa por trances angustiosos. Su compañera y una hijita se hallan gravemente enfermas y la miseria ha invadido los umbrales de ese hogar proletario.

La suscripción alcanza a $ 22.20 y son varios compañeros los que se ponen a su disposición. Bello acto de solidaridad y confraternidad humana. En esos momentos es cuando los trabajadores se sienten más hermanos y comprenden las bellezas del criminal régimen capitalista, que está haciendo sucumbir en la más espantosa miseria a la clase trabajadora.

Corresponsal.

Corrientes

Conferencia pública

El domingo 7 del corriente realizóse una conferencia en la plazoleta Verón de Astrada, patrocinada por la comisión administrativa de la seccional de la F. O. M. El mal tiempo reinante restó concurrentes a dicho acto, que debió realizarse a las 9 horas, pues durante la tarde de los domingos la clase obrera local concurre al hipódromo, preferentemente, dejando sus intereses de clase descuidados vergonzosamente, siendo imposible realizar ninguna clase de reuniones obreras.

La clase obrera local no cesa de crear y estimular ese estado de cosas, sabiendo lo provechoso que le resulta.

Otro factor que asimismo distrajo al elemento trabajador de la conferencia, fueron los comités instalados en diferentes puntos de la ciudad, los que desde la aurora atronaban el espacio con sendas bombas de estruendo, llamando así a su grey electoral. Pero contra viento y marea las bravas militantes de la F. O. M. afrontaron estas adversidades y realizan estos obreros convencidos de sembrar en terreno fértil, demostrándolo así las fogosas y fundadas arengas de los oradores.

Abrió el acto el secretario interino, compañero Alfonso Cisneros, presentando a los oradores: compañeros V. González (delegado del comité reorganizador); H. Sánchez y F. Yodas, secretario éste de la seccional de Barranqueras. Todos ellos estuvieron oportunísimos y castigaron con la elocuencia característica de los obreros conscientes, a los enemigos de la clase productora.

El secretario seccional informó de la disposición de los obreros correntinos a abandonar sus puestos de trabajo si la justicia burguesa, obrando con la parcialidad que acostumbra, diera libertad al criminal bestia-humana Carlos A. Sirito, tan tristemente célebre en los feudos de Misiones, y exhortando a los obreros a prepararse en caso de ser necesario el concurso de los trabajadores honestos, con el fin de hacer retroceder a los mal intencionados burgueses locales en sus bastardas pretensiones.

"Tenemos que alistarnos — dijo — en el ejército del trabajo, para repeler las agresiones injustas-patronales, con armas...si con armas somos desafiados, y demostrar con el paro de la producción y el transporte, su felonía, como la cometida con Flor Fernández, matador de nuestro malogrado compañero Santo M. Sosa, quien recobró la libertad sin cumplir la exigua pena impuesta por la justicia de clase; si llegara a repetirse con el tristemente célebre asesino de trabajadores del Alto Paraná, Carlos A. Sirito."

Este y otros temas interesantes fueron tocados en su extensa arenga por este orador, los que produjeron en el auditorio la impresión de la hora trágica en que vive el elemento obrero. Todos los discursos fueron escuchados con atención, demostrando su interés por las cosas obreras.

Con grandes vivas a la F. O. M. y a la U. S. A., se cerró el acto en el mayor entusiasmo.

Esta jornada dejó la mejor impresión en los espíritus, prometiendo mayor concurrencia en las próximas reuniones que se proyectan.

Corresponsal.

El capitalismo, con todas sus instituciones, con sus cuerpos armados, sus literatos serviles, etc., es incapaz, no obstante, de realizar la menor actividad productora; pues las máximas marchan a base de bayonetas o de prédicas, sino por el aúnerzo de la clase que aquél tiene sometida. Cuando esta cruza sus brazos, paraliza la producción, todo su poder se derrumba. El Sindicato, por tal virtud, ha vencido y vencerá todos los obstáculos que se interpongan a su paso. Se entiende que esto es una verdad cuando él logra mantener su hegemonía y evita que su unidad sea rasentida por las luchas disolventes, que lleven a su seno los partidos y los grupos extraindustriales.

F. M.

Unión Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Vinos La Piamontesa, El Tumbador, Pistola y Varaschin, del bodeguero de General Gutiérrez (Mendoza) Macedonio Varaschin.

Cal y losa de las canteras de S anllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

Alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.; y los surtidores de nafta de la misma compañía.

UNION O. DE LAS CANTERAS DE SIERRA CHICA

Boycott a los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortaball y hermanos.

¡Se pide la solidaridad de los compañeros del gremio!

UNION O. LOCAL DE SANTA FE

Boycott a la fábrica de fideos del Mercado Central, de Barlando, Cozzi y Cía.

Santa Fé

ASAMBLEAS SECCIONALES

Habiendo suficiente número, el secretario invita a que sea designado un compañero para presidir y otro para tomar acta, con efectos los compañeros Dianes Segrades y Domingo Martiani, respectivamente, e iniciase la sesión a las 19.30 horas.

ACTA ANTERIOR: Se lee el acta anterior núm. 97, y se aprueba sin observación: CIRCULAR GENERAL DE LA UNION SINDICAL ARGENTINA: Trata del boycott a la bodega Macedonio Borzschin (Mendoza), después de exista opiniones emitidas se acuerda por unanimidad el boycott al consumo de las marcas que especifica la circular, debiendo colocarse la nómina a bordo de todo los barcos y en lugar visible.

CIRCULAR N.o 1 DEL CONSEJO FEDRAL DE LA F. O. M. — Informa de la Constitución del Consejo, distribución de cargos y licencia al compañero secretario general, Francisco J. García, se toma nota. Referente al nuevo sistema de cobranzas en las secciones, debiendo éstas obtenerse de cobrar a todo camarada que sea afiliado a otra sección, limitándose a tomar nota de las cuotas atrazadas y a que sección pertenece, informando y pidiendo instrucciones para proceder en consecuencia. Esta parte dió lugar a una amplia discusión considerándose impracticable dado que se producen desembarques, traslados y otras concurriendo los camaradas a cotizar de inmediato antes de apotar el dinero que les queda y de aplicarse esa resolución sin una ampliación vendría a crear numerosas dificultades a una cantidad de camaradas, que muy a su pesar, tendrían que figurar en el índice de los morosos e los diferentes para con la organización, pues mientras se corren los trámites por correspondencia y las secciones envían las instrucciones para cada caso, esos compañeros embarcan, empuestos a ser desembarcados en la primera sección que no haya analizado éstos inconvenientes, o se preparan para perder embarques tras embarques hasta conseguir en condiciones — ya han agotado sus pequeños ahorros y si no han podido ocuparse en otro trabajo, cualquiera, sufrirán las consecuencias de una resolución que no prevé estos y otros casos que no se enumera. Por consecuencia la sección Santa Fe, vota la moción que a continuación se transcribe (de ampliación a lo resuelto por el Consejo Federal), e invita al C. F. a que la haga suya, por considerarla practicnible y de un contralor especial.

"Dado que cada seccional poseerá sus estampillas que corresponda a cada una, se establecerá el canje de cantidades determinadas (entre todas las secciones), bajo recibo para que un compañero no tenga que atrazarse en las cuotas por no poder cobrárecle."

"Se confeccionarán planillas duplicadas especiales para el canje y se destribuirán en todas las secciones debiendo éstas llevar un libro especial donde se anotarán las planillas, (nombre y apellido, núm. sindical, rol de navegación, nombre del buque y arboladura en que está o estado embarcado. oficio y cargo que desempeña, meses que cotizó, año, sección a que pertenece) y mensualmente se remitirán los giros de acuerdo a las entradas habidas en el mes, adjuntando copia fiel y detallada para el asiento en el libro de cotizantes de cada sección, enviando una hoja de la planilla al Consejo Federal para el contralor general."

FRANCISCO J. GARCIA, (secretario general de la F. O. M.). Encontrándose en ésta — en uso de la licencia otorgada — nuestro estimado camarada García, y ante nuestras insistentes invitaciones, concurre a la asamblea a dirigir su palabra, con ese objeto la asamblea acuerda alterar la orden del día para oír al aguerrido y sincero militante, secretario general de nuestra Federación.

Acto seguido el camarada García inicia su conferencia, que fué de grandes enseñanzas prácticas para los camaradas que saben aprovechar estas oportunidades. Historió con conocimientos profundos las innumerables etapas porque pasó nuestra Federación hasta la actualidad, en que termina de salir más robusta de su reciente congreso.

Hizo breve reseña del reciente nuevo triunfo obtenido con motivo del naufragio del vapor "Helios" y después de una serie de atinadas como oportunas consideraciones — que no enumeramos por su extensión — terminó exhortando a continuar fuerte, mente unidos para repetir con éxito los combates reeccionarios habidos y por haber.

Después de ser premiado con una salva de aplausos su brillante disertación, pasóse a cuarto intermedio a las 23 horas, hasta el lunes 17, a las 19 y 30.

LUNES 17. CONTINUACION DE LA ASAMBLEA ANTERIOR

A la hora fijada, el compañero Segades, presidente, hace saber que hay número suficiente para reiniciar la sesión, por consiguiente corresponde tratar el punto que dice: "Informe de los delegados al primer congreso de la F. O. M.".

A. VILLANUEVA, DELEGADO AL CONGRESO. — Compañeros: Para informar ampliamente de nuestra misión como delegados directos de esta sección al primer congreso marítimo — y que desearíamos hacerlo con todos los detalles, pero, para hacerlo verbalmente no nos ayuda la memoria, y por escrito no nos fué posible, no obstante recurrimos a las actas, transcriptas en "La Unión del Marino", por cuanto estamos seguros que es lo exacto que podemos informar y del cual los camaradas ya están enterados, sólo debo agregar que estamos prontos a dar las aclaraciones que se estimen necesarias, siempre que no lo desee algún camarada. González: Manifiesta estar de acuerdo con lo informado por el compañero Villanueva, desde que no había nada más que repetir lo mismo. Se aprueba el informe tal cual lo dan los compañeros.

—Se nombra delegado oficial de la sección, para la cobranza y control de embarque y desembarque, ante los barcos de la compañía "Bovril" (Santa Elena), al compañero Ignacio Gómez, del remolcador "Sofía" (este compañero desde ha tiempo venía ocupándose por encargo de la tesorería, de las coutas a cobrar, cumpliendo a satisfacción de la misma).

COMISION REVISORA DE CUENTAS. — Designase por unanimidad y por el período de tres meses, a los compañeros: Patrón, Pablo Gorovich; conductor, Eugenio Martín; foguista, Aurelio Navone; marinero, Angel Greco.

NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA. — En vista de que la C. A. actual, tiene su período vencido y algunos de sus miembros ya han presentado su renuncia, es menester la elección de nueva comisión. Varios compañeros opinan al respecto, llegándose a la conclusión que los compañeros que tengan volumen de trabajo continuar otro período no sean reemplazados y los que deseen renunciar se les acepte la renuncia. Por consiguiente, son relectos los compañeros: Patrones: Norberto Ezequiel Mendoza y Teófilo Valdez, titular y suplente, respectivamente; marineros: Antonio Calabretti y Juan Sifredi, titulares; Ambrosio Alcardi, ayudante de máquina, tesorero, a su pedido queda como suplente debiendo actuar siempre en la tesorería. Electos: Patrón, Juan Inocencio Miños; titular, conductor Salvador Trulli, titular, y en otra asamblea que halla mayor número de concurrentes, se designará el otro titular); foguistas: Félix Aparicio Acevedo y Vitalguista Natalio Passetti, marinero Dionisio Segades.

RENUNCIA DE TESORETARIO. — En virtud que su renuncia presentada por tercera vez, había quedado postergada para ser tratada en la primer asamblea, la renuncia, acordando la tesis que la prolongación de los secretarios que por una costumbre mala no se les reemplaza a su debido tiempo, es nocivo para la organización en general, de donde surgen las dificultades — en momentos urgentes — se encontrar un camarada que acepte una secretaría, alegando no estar interiorizados de como ha de conducirse frente a la misma, razón por la cual hay que recurrir a otras secciones o al C. F. a fin de llenar por ese medio las vacantes que se producen, originándose así demoras necesarias en el movimiento interno que cuesta después normalizar, esto es cuando se consigue hacerlo.

Villanueva, dice, que lo que ha oído es exacto y después de otras consideraciones preliminares, sigue diciendo que el compañero Martínez, está bien donde está, que ya sabrá el gremio cuando le aceptara su renuncia nombrándole reemplazante, por tanto moción para que la asamblea no haga lugar a la renuncia. Esta moción es aprobada por unanimidad quedando termin: do este punto.

COMISION DE BASES PARA LA REGLAMENTACION DE TRABAJO: A fin de dar cumplimiento a lo resuelto por el Congreso y transmitido por el Consejo Federal, se procede a la elección de la siguiente Comisión: Por marineros y contramaestres, Silvio Zaragoza, José Monteleone, Diego Grancen y Eusebio Díaz. Por Foguistas: Aurelio Villanueva, Isidoro Acosta, Juan B. Gimenez yNicolás Furia. Por Cocineros: Sixto Segade, Carlos Graben, Leandro Furias y Serafín Gomez. Por Mozos: Celso García y Antonio Sánchez. Por no haber número suficiente de marineros y Maquinistas, queda postergada la designación de los mismos, debiendo la secretaría tratar por todos los medios de que se reunan estos compañeros y procedan inmediato a la elección de los camaradas que a su juicio estimen conveniente. Fíjase el 20 de Octubre para que la Comisión de bases produzca su informe para que antes de finalizar el mismo mes se pueda remitir al Consejo Federal.

RENUNCIA: El compañero Villanueva presenta su renuncia de miembro al Comité Local y C. Pro Presos en representación de la Seccional, siendo rechazada completamente.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LUNES 15 OCTUBRE 1923

A las 20 horas y con un buen número de camaradas se inicia sesión, siendo electos para presidir, José Monteleone y para levantar el acta Domingo Mortiani.

EL COMPANERO SECRETARIO INFORMA DEL PUNTO A DISCUTIRSE: Habiéndose el comité de la Unión Obrera Local, destacado una delegación ante la C. A. con la misión de pedir a la Seccional hiciera suya la iniciativa de reorganizar a los estibadores por cuanto es la Marítima la que está más llamada a realizar la obra reorganizadora de los trabajadores de la estiba por inspirar mayor confianza, y ser más afín de ese gremio. Estudiada esta petición por la Comisión Administrativa y vista la trascendental importancia que la reorganización total de este importante gremio traería para la reorganización Local en general y para la Seccional en particular; la Comisión Administrativa, ha aprobado en principio y trae a esta asamblea para que se resuelva en definitivo.

Puesto en discusión este punto — y que es único en el orden del día— inter-tiene un buen número de camaradas, entre los que pudimos anotar: Diego Grancen, Isidoro Acosta, Aureito Villanueva, Lélix A. Acevedo y Vital Díaz, todos los cuales estuvieron de acuerdo en su manera de opinar.

Agotado el debate, fué aprobado por unanimidad el pedido de la Local, aprobándose una moción por la que la Asamblea declaraba constituída una Comisión de reorganización compuesta por seis compañeros y debiendo la Local designar dos miembros de su seno para integrar esta Comisión.

Nombre de los compañeros designados: F. A.cevedo.

A la hora 22 se levanta la sesión.

Octubre 1923. — Corresponsal.